

# Elecciones y partidos políticos en Tudela, 1931-1933

ALBERTO GARCIA UMBON

El presente trabajo<sup>1</sup> se planteó con la decidida intención de conocer la evolución ideológica-política de los tudelanos durante el período republicano a través de las tres elecciones legislativas entonces celebradas. La amplitud del estudio hizo necesario un recorte y dejamos para una posterior publicación las elecciones del «Frente Popular». No obstante, la inclusión de dos años electorales -1931 y 1933-, aunque en menor grado, también nos permitía realizar un análisis de la evolución del comportamiento electoral y establecer comparaciones entre los primeros momentos eufóricos del advenimiento del nuevo régimen y los que se suceden al término de lo que se ha dado en llamar el bienio reformista.

## REALIDAD ESTRUCTURAL DE TUDELA EN 1930<sup>2</sup>

Tudela, centro administrativo y comercial de la Ribera, presenta en el primer tercio del siglo XX un crecimiento poblacional absoluto algo mayor que el de la provincia. En 1900 contaba con 9.449 habitantes en 1930 con 11.248. Por su parte, Navarra en el mismo período, pasaba de 307.609 a 345.883 habitantes. Así pues, mientras Tudela incrementaba su población en un 19%, el conjunto provincial lo hacía solamente en un 12,4%. La clave de tales diferencias no debe buscarse en el crecimiento vegetativo, sensiblemente menor en Tudela que en la provincia, sino en la emigración que en Navarra ascendía a 59.628 personas y en Tudela era muy pequeña, 346 personas.

En el aspecto socioeconómico, Tudela merced a sus características físicas posee unas buenas posibilidades agrícolas. La importancia del sector primario se pone de manifiesto al comprobar los porcentajes relativos a las profesiones de la población tudelana tomando como base el censo electoral de 1930.

1. Este artículo es un resumen de mi tesis de licenciatura «Elecciones y partidos políticos en Tudela 1931-1933» que dirigida por Carmelo Romero fue leída en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza en marzo de 1985.

2. Este apartado y el siguiente son una reproducción básica de mi comunicación «El municipio de Tudela ante las elecciones municipales del 12 de abril de 1931» enviada al I Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX. Príncipe de Viana, Anejo 5 - 1986, Año XLVII, pp. 331-348.

## ALBERTO GARCIA UMBON

## DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SUS SECTORES. CENSO ELECTORAL DE 1930

Profesión	Número	% total electores	% total del sector
Grandes propietarios o propietarios con + 5.000 ptas. de líquido imponible	5	0,2	0,3
Pequeños y Medianos Propietarios			
Agricultor- Labrador	130	4,8	9,2
Ganaderos	47	1,7	3,3
Hortelanos	161	6	11,4
Propietarios con menos de 5.000 p. de líquido impo.	32	1,2	2,2
TOTAL	370	13,7	26,2
Asalariados del Campo			
Jornaleros	995	37	70,4
Pastores	42	1,5	2,9
TOTAL	1.412	52,6	99,9

Profesiones liberales y clero: 166 (6,2% del electorado).

Comerciantes, industriales, artesanos, obreros y empleados: 948 (35,3% del electorado).

Otras profesiones (retirados, profesiones medias, militares, etc.) 159 (5,9% del electorado).

Como puede observarse, de un censo de 2.685 electores, trabajan en el sector agrario 1.412 personas, es decir, el 52,6% de la población activa. Destaca el elevado porcentaje de jornaleros -37% del electorado-, cuya existencia hay que supeditarla a la estructura y distribución de la propiedad, con predominio de extensas fincas de secano -corralizas- en manos de unos pocos grandes propietarios -corraliceros-, dándose el caso de que 13 personas poseen el 20,2% aproximadamente de la superficie catastrada del municipio .

También es significativa la población activa ocupada en el sector comercial e industrial -35% del electorado-, pero la preponderancia económica de estos grandes propietarios es notoria tal como se desprende de la siguiente distribución de los mayores contribuyentes por profesiones, computando las cuotas que pagaron en 1930.

3. Según he podido constatar al revisar las hojas catastrales de esos grandes propietarios, que figuran a continuación: Vicente Ochoa, Mariano Sáinz, José Gaytán de Ayala, Felipe Moreno, Cándido Frauca, Julián Guallart, Eusebio Lirón de Robles, Eugenio Frauca, Miguel María Zozaya, Miguel Iribarren, el Marqués de San Adrián, Josefa Frauca y la Vda. de Carlos Costi.

ELECCIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS EN TÚPELA, 1931-1933

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAYORES CONTRIBUYENTES POR PROFESIONES CON SUS CORRESPONDIENTES CUOTAS Y PORCENTAJES

Profesión	número	% resp. maxi. contribu.	Cuota pagada ptas.	%
Grandes propietarios (cuota + 5.000 ptas.)	5	5,7	15.105,36	15,2
Ganaderos	12	13,6	10.243,16	10,2
Propietarios (cuota inferior 5.000 ptas.)	4	4,5	3.105,6	3,1
Labradores	2	2,3	1.950	1,9
Total	23	26,1	30.414,12	30,4
Comerciantes	35	39,7	28.938,48	29
Industriales	8	9,1	8.949,76	8,9
Artesanos	5	5,7	6.303,84	6,3
Empleados	2	2,3	3.162,24	3,2
Profesiones liberales	13	14,7	19.961,04	20
Militares	2	2,3	2.144,16	2,1
Total	65	73,8	69.459,52	69,5
TOTAL	88	99,9	99.863,64	99,9

Por tanto, se puede afirmar que la oligarquía tudelana, la constituyen aquellas personas ligadas a la gran propiedad, independientemente de las profesiones que practiquen. Así, los grandes propietarios que sólo suponen el 5,7% de los mayores contribuyentes aportan el 15,2% de las cuotas de todos ellos. Y, de otro lado, la gran propiedad no sólo está vinculada a éstos. Pues a otras profesiones -comerciantes, profesiones liberales, empleados, amas de casa- pertenecen algunos de los terratenientes más señalados de la ciudad.

En el aspecto cultural sobresale el elevado índice de analfabetismo de la ciudad con relación a la provincia.

ANALFABETISMO EN TUDELA Y NAVARRA EN 1930

TUDELA		NAVARRA		
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
31,5%	39,3%	28,7%	31,4%	4

Este índice tan elevado se ve favorecido por la escasez de centros escolares y por la falta de asistencia a los mismos en los medios agrícolas más humildes, tal como señala «El Ribereño Navarro», «Estos días los profesores andan matriculando y seleccionando los más aptos por no ser posible ni conveniente admitir a todos por falta de local y profesorado.

Todos los años sucede una cosa parecida en los primeros días, pues al cabo de cierto tiempo suele disminuir el número de asistentes»<sup>5</sup>.

4. Las cifras para Tudela en el *Censo de la Población de España de 1930. Región de Vascongadas y Navarra. Cuaderno número 13*. Las cifras para Navarra en: JIMÉNEZ CASTILLO, M., *La población de Navarra. Estudio geográfico*. Zaragoza. Excma. Diputación Foral de Navarra. C.S.I.C. Departamento de Geografía aplicada del Instituto «Juan Sebastián Elcano», 1958, p. 151.

5. «*El Ribereño Navarro*», 18 de Agosto de 1929, p. 1. «De instrucción primaria». Firmado por MAS.

Entre los grupos sociales son los asalariados los que mayores porcentajes presentan, especialmente los jornaleros -40,4% de analfabetismo-<sup>6</sup>.

A pesar de estos altos índices de analfabetismo y de la carencia de centros escolares, existe cierta preocupación cultural, y prueba de ello es la presencia de sociedades que trabajan en este sentido, como «La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tudela» constituida en 1778, y «El Sindicato de Iniciativas y Turismo» que surge en 1928.

Pero, sin duda es la prensa el hecho cultural de mayor relevancia. En 1930 son tres los periódicos que funcionan en Tudela: «El Eco de Distrito», «Hoy» y «El Ribereño Navarro». Los dos primeros republicanos, especialmente «Hoy» órgano de «La Agrupación Republicana de Tudela» y el tercero de orientación derechista<sup>7</sup>.

Para completar esta valoración sólo falta por hacer una breve exposición de las fuerzas activas que en este momento desempeñan su labor en Tudela. Al término de la dictadura de Primo de Rivera los antiguos partidos monárquicos han desaparecido y sólo quedan algunas personas que, a título individual, figuran con tales significaciones políticas. Los carlistas se encuentran en fase de reorganización y en marzo de 1931 constituyen la Junta de la «Comunión Jaimista de Tudela» presidida por Isidro Huarte.

Por su parte los republicanos inician a partir de febrero de 1930 los preparativos para la creación de un nuevo partido que, finalmente quedará constituido el 5 de abril de ese año con el nombre de «Agrupación Republicana de Tudela». Su comité directivo estará integrado por los siguientes señores: Presidente, Luis Soriano -abogado-; secretario, Esteban López de Goicoechea -abogado-; y vocales, Aquiles Cuadra -abogado-, Mariano Ríos -funcionario-, Melchor García -empleado-. Según «El Ribereño Navarro» que da cuenta de este acto. «De los afiliados a esta Agrupación, la mayor parte pertenece a los partidos Federal y Radical-Socialista»<sup>8</sup>. Durante este año y el siguiente, darán a conocer sus ideales programando mítines y conferencias, como la ofrecida por Miguel Maura el 24 de febrero en el Teatro Cervantes.

En cuanto a los socialistas, durante la dictadura, concretamente en marzo de 1928, habían constituido «La Agrupación Socialista en Tudela» presidida por Aquilino Ochoa, y la Unión General de Trabajadores había experimentado un notable desarrollo creándose en 1926 las primeras sociedades tudelanas afectas a esta organización: «La Sociedad de Oficios Varios», «La Sociedad Obrera del Gremio de la Construcción» y «La Sociedad de Obreros Panaderos, Molineros y Similares». Más adelante se constituirá «La Federación Local de Sociedades Obreras» que agrupará a las sociedades antes mencionadas y al «Sindicato Nacional Azucarero y Alcohol Industrial» fundada en mayo de 1931<sup>9</sup>.

Tampoco faltan las asociaciones de carácter económico y patronal como «La Asociación de Agricultores de Tudela» fundada en 1917 por los partidarios de Méndez Vigo con el objeto de «promover el desarrollo de la producción agrícola y defender sus legítimos intereses»<sup>10</sup>; «La Sociedad de Ganaderos», «El Gremio de Ultramarinos y Abacerías» y «La Sociedad de Patronos del Ramo de la Construcción» cuyo objetivo era la defensa de los intereses de sus asociados.

6. Según el censo electoral de 1930, de 995 jornaleros, 402 son analfabetos, es decir el 40,4%.

7. Para la prensa de Tudela ver mi artículo «La prensa tudelana entre 1847 y 1936». Revista *Príncipe de Viana*. Enero-Abril 1987. Año XLVIII. Núm. 180, pp. 227-236.

8. «El Ribereño Navarro», 13 de abril de 1930, p. 6 «Agrupación».

9. «Relación de Sociedades que existen en la demarcación de este Municipio comprendidas en la Ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887». Tudela 20 de Agosto de 1932. El Alcalde. Aquiles Cuadra. Archivo Municipal de Tudela (AMT).

10. Art. 2.º del Reglamento de «La Asociación de Agricultores de Tudela» (AMT).

Finalmente existen otras organizaciones inspiradas por la Iglesia, como «La Acción Católica», «La Milicia de Jesús» organización femenina constituida a fines de 1930 y «La Asociación Católica de Padres de Familia» que aparece en febrero de 1931 a instancias del obispo de Tarazona don Isidro Gomá Tobías.

#### LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 12 DE ABRIL DE 1931

De acuerdo con el censo electoral de 1930, la población electoral de Tudela asciende a 2.685 personas, el 23,8% de su población total de hecho -11.248 habitantes-.

Para estas elecciones el municipio había quedado dividido en tres distritos electorales: Huérfanos, Consistorial y P. de los Fueros. Los dos primeros contaban con dos secciones y el tercero, más poblado, con tres.

Al iniciar el análisis de la población electoral de Tudela, no se debe olvidar su composición social, que lógicamente influye en el comportamiento electoral de ésta.

Por tanto, resulta conveniente hacer una clasificación de las diferentes profesiones por distritos y secciones, al objeto de poder conocer cuáles son las predominantes y delimitar, después de realizar otros análisis económicos -contribuciones y servicios benéficos-, las zonas «ricas» y «deprimidas» de la ciudad.

#### CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN, EN LOS DIFERENTES DISTRITOS Y SECCIONES ELECTORALES ATENDIENDO A SU PROFESIÓN

PROFESIONES	HUÉRFANOS			CONSISTORIAL			PLAZA DE LOS FUEROS				Total
	1.º Secc.	2.º Secc.	Total	1.º Secc.	2.º Secc.	Total	1.º Secc.	2.º Secc.	3.º Secc.	Total	
JORNALEROS	197	220	417	183	117	300	77	136	65	278	995
LABRADORES	14	22	36	16	38	54	12	15	13	40	130
GANADEROS	11	9	20	4	8	12	3	11	1	15	47
PASTORES	9	14	23	9	3	12	1	4	2	7	42
COMERCIANTES	14	6	20	39	15	54	44	34	73	151	225
INDUSTRIALES	1	1	2	-	6	6	6	1	4	11	19
PROF. LIBERALES	2	1	3	5	6	11	18	17	34	69	83
PROF. MEDIAS	10	3	13	21	13	34	15	19	30	64	111
ARTESANOS	32	25	57	79	41	120	71	37	32	140	317
CLERO	2	1	3	5	39	44	18	7	11	36	83
DEPENDIENTES	-	-	-	-	-	-	1	-	1	2	2
MILITARES	-	-	-	1	-	1	1	-	-	1	2
HORTELANOS	29	14	43	37	25	62	20	27	9	56	161
OBTEROS	20	3	23	27	20	47	23	9	17	49	119
RETIRADOS	3	3	6	4	4	8	6	1	4	11	25
EMPLEADOS	27	23	50	46	30	76	45	40	56	141	267
PROPIETARIOS	2	2	4	8	8	16	6	3	8	17	37
NO ENCUADRADOS	-	1	1	4	6	10	5	3	1	9	20
TOTALES	373	348	721	488	379	867	372	364	361	1.097	2.685

El distrito de Huérfanos, situado en el extremo noroeste de la ciudad, comprendía zonas rurales diseminadas, encontrándose en su sección segunda el barrio más deprimido del municipio, la Virgen de la Cabeza. El enorme porcentaje de jornaleros que presenta -58,8% de su población electoral- y los escasos índices que alcanzan otras profesiones hacen de él un distrito rural y proletario.

El distrito Consistorial englobaba, en sus dos secciones, el casco antiguo de la misma. En su segunda sección se agrupaban la mayor parte de los centros religiosos de la ciudad. También es un distrito rural, con mayor presencia de pequeños y medianos agricultores -sobre todo en su sección segunda-, aunque también ejerce una relevante función comercial y artesanal -el 13,8% de su población electoral son artesanos-.

Por último, el distrito de la Plaza de los Fueros, ubicado en el extremo opuesto al de Huérfanos, es el que menor homogeneidad presenta. Tanto su sección -centro urbano-, como la tercera -zona de expansión en dirección a Zaragoza-, ofrecen los menores porcentajes de profesionales relacionados con el agro y los mayores que pueden considerarse constitutivos de la clase media-alta tudelana -propietarios, comerciantes, profesiones liberales e industriales-. Por su parte, la sección segunda manifestaba mayor igualdad entre unas y otras-.

Estas afirmaciones respecto de la estructura social de estos distritos quedan corroboradas desde un punto de vista económico al observar distrito por distrito y sección por sección el número de mayores contribuyentes, las cuotas de contribución, y el número de personas acogidas a la beneficencia.

DISTRIBUCIÓN DE CONTRIBUYENTES Y CUOTAS DE CONTRIBUCIÓN POR  
DISTritos Y SECCIONES EN 1930

Distrito	Secc.	Poblac. "		N.º de contri,		Contribución en Ptas.	% del Total
		absolu.	%	residentes	%		
HUÉRFANOS	1. <sup>a</sup>	1.542	13,4	203	13,1	20.361,39	5,2
	2. <sup>a</sup>	1.559	13,5	228	14,6	25.012,76	6,4
Total		3.101	26,9	431	13,9	45.374,15	11,7
CONSISTO.	1. <sup>a</sup>	2.073	18	311	15	57.229	14,8
	2. <sup>a</sup>	1.531	13,3	191	12,4	29.009,35	7,5
Total		3.604	31,3	502	13,9	86.238,35	22,3
PL. FUEROS	1. <sup>a</sup>	1.640	14,2	230	14	52.134,92	13,5
	»	1.550	13,4	195	12,6	60.840,15	15,7
	»	1.619	14	241	14,9	103.133,98	26,7
Total		4.809	41,7	666	13,8	216.109,05	55,9
NO CONSTA DOMICILIO		-	-	84	0,7	38.449,40	9,9
TOTAL		11.514	-	1.683	14,6	386.170,95	99,7

11. La distribución de la población absoluta por distritos y secciones es de elaboración propia y está realizada en base al escrito titulado «*Resultado considerado definitivo que arroja el Censo de población de este término municipal llevado a cabo el 31 de Diciembre de 1930*» que se extiende el 12 de Enero de 1931 para ser enviado al gobernador.

PERSONAS ACOGIDAS A LA BENEFICENCIA EN 1930, SEGÚN DISTRITOS Y SECCIONES <sup>12</sup>

Distrito	Secc.	Electores	Beneficiarios	%
HUÉRFANOS	1. <sup>a</sup>	373	62	16,6
»	2. <sup>a</sup>	348	72	20,7
Total		721	134	18,6
CONSISTORIAL	1. <sup>a</sup>	488	65	13,3
»	2. <sup>a</sup>	379	29	7,6
Total		867	94	10,8
PL. DE LOS FUEROS	1. <sup>a</sup>	372	25	6,7
»	2. <sup>a</sup>	364	23	6,3
»	3. <sup>a</sup>	361	13	3,6
Total		1.097	61	5,5
TOTAL DE LA CIUDAD		2.685	289	10,7

El distrito de la Plaza de los Fueros es el que más contribución paga y el que superior número de mayores contribuyentes presenta -55 mayores contribuyentes de un total de 88, es decir, el 62,5% de todos ellos-. Por contra, el que menos contribución aporta -en torno a las 45.000 ptas., el 11,7% del total-, menor número de mayores contribuyentes posee y más «beneficentes» ofrece es el distrito de Huérfanos que cuenta asimismo con elevados índices de analfabetismo -32,8% de los electores son analfabetos-<sup>13</sup>. Mientras que el Consistorial ocupa una posición intermedia.

Efectuada esta clasificación socio-profesional y económica, se puede decir que la tradición política en las anteriores elecciones a diputados celebradas en Tudela entre 1914 y 1923, refleja mejores resultados de los «mendezviguistas»<sup>14</sup> en las secciones del distrito de la Plaza de los Fueros y en las segundas de los otros dos distritos, mientras que los jaimistas alcanzan sus más altas votaciones en las primeras secciones de los distritos de Huérfanos y Consistorial.

Las candidaturas que acuden a estas elecciones municipales convocadas por el gobierno del almirante Aznar para el 12 de abril, son tres: la conjunción republicano-socialista, el bloque de derechas y una candidatura agraria.

#### Candidatura del Bloque de Derechas

La creación de esta candidatura irá precedida de un llamamiento desde «El Ribereño Navarro» para «formar un frente de defensa común». El hecho de que en este «frente» figuren personas de tendencias monárquicas muy dispares -jaimistas, conservadores, liberales, reformistas, antiguo upetistas, constitucionalistas, etc.-, pensamos

12. Elaboración propia. Fuente: «Lista de Beneficiencia de 1930». (AMT).

13. La distribución del analfabetismo en Tudela por distritos es la siguiente: distrito de Huérfanos, 237 analfabetos, 32,8% de electores; Consistorial, 164 analfabetos, 18,9%; Plaza de los Fueros, 145 analfabetos, 13,2%.

14. A estas elecciones concurren casi siempre dos candidaturas: una, la de José Méndez Vigo, del partido liberal-conservador de Dato, que aglutina en torno a su figura a los sectores antijaimistas -conservadores, republicanos y neutros- y otra, la que presenta el partido jaimista. Sobre las elecciones municipales celebradas en este período, no existen estudios, ahora bien, parece ser que la coalición mendezviguista se mantenía también para estos comicios.

que es determinante para que la candidatura tome la denominación de «Bloque de Derechas» y no monárquica.

Los candidatos que figuran en esta candidatura son los siguientes: Isidro Huarte García -procurador-, Ángel Oñorbe Garbayo -abogado-, Félix Pérez Milagro -ganadero- y Cándido Rubio Zubieta -agricultor- por el distrito de Huérfanos; por el Consistorial, Vicente Peláez Navarro -propietario-, José López Sanz -propietario-, Santiago Marsella Jiménez -industrial- y Mariano Sagasti Sánchez -comerciante-; y por el distrito de la Plaza de los Fueros, Eugenio Frauca Barreneche -propietario-, Florencio Pablo Oliver Díaz -abogado-, Víctor Morte Celayeta -industrial-, y Florencio Gamen Añón -agricultor-.

Cuatro de estos candidatos<sup>15</sup> figuraron en ayuntamientos de la dictadura, otros tres -Eugenio Frauca, Isidro Huarte y Florencio Pablo Oliver, eran mayores contribuyentes, y, por último, sólo Isidro Huarte, Cándido Rubio y Víctor Morte, eran jaimistas.

Una vez constituido el «bloque» la base principal de su campaña, a través de «El Ribereño Navarro», será la defensa de la sociedad cristiana española y sus tradiciones frente a las doctrinas venidas de fuera, insistiendo en la necesidad de la participación electoral.

En cuanto al programa electoral, se caracteriza por un marcado contenido político, claramente apreciable en el manifiesto<sup>16</sup> que publica «El Ribereño Navarro», donde además de subrayar el carácter plebiscitario de los comicios, se incluyen como puntos fundamentales: RELIGION, PATRIA, FAMILIA y MONARQUÍA. Sólo al final del manifiesto se hace referencia a la administración del municipio, pero sin precisar detalles.

Las críticas de la conjunción republicana a la ausencia en las derechas de un verdadero programa municipal, originan que el mismo día de las elecciones aparezca en «El Ribereño Navarro» un programa similar al que ya habían presentado republicanos y socialistas, siendo éstos sus puntos principales: Enseñanza, Montes de Cierzo y Beneficencia<sup>17</sup>.

Como colofón a su campaña, las derechas celebran un mitin el 10 de abril en el Teatro Cervantes en el que intervienen: José Joaquín Montoro, Javier Arbizu -alcalde de Pamplona-, Rafael Aizpún y el Conde de Rodezno.

### Candidatura de la Conjunción Republicano-Socialista

Dos reuniones tienen lugar para la constitución de la candidatura de la «conjunción». En la primera los socialistas eligen a sus tres representantes, y el 18 de marzo los republicanos designan sus nueve candidatos.

La candidatura así formada se distribuye del siguiente modo: por el distrito de Huérfanos, José María Azcona Garbayo -agricultor-republicano-, Epifanio Cruchaga Eserverri -labrador-socialista-, Francisco Espadas Simón -abogado-republicano-, Luis Soriano Tapia -abogado-republicano-. Por el distrito Consistorial, Domingo

15. Eugenio Frauca, Isidro Huarte, Pablo Oliver y José López.

16. «*El Ribereño Navarro*», 29 de Marzo de 1931, p. 3. «A LOS ELECTORES». Fecha: Tudela 23 de Marzo de 1931. El manifiesto aparece firmado por 37 personas, todas ellas destacadas personalidades de la ciudad, 25 de los cuales figuran entre los mayores contribuyentes, lo que le confiere un marcado carácter de defensa de clase.

17. «*El Ribereño Navarro*», 12 de Abril de 1931, pp. 1-2. «Programa del bloque de derechas». Firma: El Bloque de Derechas. Tudela, 10 de Abril de 1931.



Burgaleta Pérez de Laborda -abogado-republicano-, José Martínez Balduz -comerciante-republicano-, Francisco Sarasa Morán -agricultor-republicano- y Eugenio Tutor Lozano -ferroviario-socialista-. Y por el distrito de la Plaza de los Fueros, Anselmo Blanco Puyo -industrial-republicano-, Aquiles Cuadra de Miguel -abogado-republicano-, Cesáreo Muzás Mayer -comerciante-republicano- y Aquilino Ochoa Pascual -comerciante-socialista-.

Mientras en la candidatura del «bloque» predominan los propietarios, en ésta son los abogados los más numerosos. Como hechos a destacar hay que señalar que la «conjunción» cuenta con una tercera parte de candidatos socialistas que se distribuye uno por cada distrito; que únicamente Anselmo Blanco pertenecía al ayuntamiento anterior a esta consulta electoral; y que contrastando con la candidatura monárquica sólo Cesáreo Muzás se encontraba entre los mayores contribuyentes tudelanos.

Para su campaña la «conjunción» va a contar con dos publicaciones «El Eco del Distrito» y «Hoy» que realizan una gran labor de propaganda. Los ejes de la misma giran en torno a la limpieza del proceso electoral y los continuos ataques lanzados contra la candidatura del «bloque», a la que se denomina «almondeguilla» por la disparidad de ideas de sus integrantes.

Por su parte, también la coalición republicano-socialista elabora su programa electoral, donde se incide en la significación política de la próxima contienda electoral y se hace profesión de republicanismo, sin olvidarse de la solución de los problemas administrativos del municipio: Enseñanza, Asistencia Benéfica, Aprovechamientos Comunes y Reforma Fiscal<sup>18</sup>.

En los días anteriores a la consulta se intensifica la campaña utilizando en la prensa una serie de breves proclamas tipo «slogans», en los que se pide el voto a los sectores más diversos del electorado, se reclama la amnistía, se utiliza las figuras de Galán y Hernández, se recuerda los desastres de Annual y Monte Arruit, se presenta la opción republicana como moderada y de orden, se habla de los fueros y, como es habitual, se insiste en el carácter plebiscitario de las elecciones.

En lo que atañe a los actos de propaganda, la conjunción organiza tres mítines en toda la campaña<sup>19</sup>.

### Candidatura agraria-independiente

Además de las candidaturas mencionadas se presentan otros dos candidatos, con la denominación de agrarios independientes, que obviamente, dado el carácter plebiscitario de las elecciones, cuentan con pocas posibilidades de éxito<sup>20</sup>.

Estos candidatos son: Ignacio Burgaleta Nayas, hortelano de profesión, integrante del último concejo anterior a la dictadura, para el que fue elegido con la significación de sindicalista agrario, y Gregorio Luzán Escós, labrador. Ambos representantes de una Comisión de Agricultores.

No realizan campaña y los periódicos locales se limitan a reseñar su candidatura.

18. «*El Eco del Distrito*», 7 de Abril de 1931, p. 1. «El programa de las izquierdas».

19. El primero tiene lugar el 29 de marzo en el Teatro Cervantes e intervienen: Mariano Sáez Morilla y Mariano Ansó. El segundo se celebra el día 7 de abril con la presencia del profesor Francisco Oliver, el catedrático Rodríguez Mata y el abogado Manuel Marraco. Y el tercero el 11 del mismo mes con la participación de Mariano Ríos, Domingo Burgaleta, Aquiles Cuadra y Luis Soriano.

20. «*El Eco del Distrito*», 7 de Abril de 1931, p. 4. «CANDIDATURA AGRARIA». «*El Ribereño Navarro*», 12 de Abril de 1931, p. 3. «Candidatura agraria».

## Los resultados electorales

Los resultados definitivos según el semanario republicano «Hoy» -única fuente que ofrece la votación obtenida por cada candidato, distrito por distrito y sección por sección<sup>21</sup>, son los siguientes:

## RESULTADO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES CELEBRADAS EL 12 DE ABRIL EN TUDELA. EN LAS DIFERENTES SECCIONES Y DISTRITOS

## DISTRITO DE HUÉRFANOS

NOMBRES	SIFNIFICACION	votos sec. 1. <sup>a</sup>	votos sec. 2. <sup>a</sup>	votos TOTAL	% Elec.	% Votan.
Luis Soriano	Republicano	161	172	333	46,2	58,8
Francisco Espadas	Republicano	161	169	330	45,7	58,3
Epifanio Cruchaga	Socialista	157	167	324	44,9	57,2
José María Azcona	Republicano	155	166	321	44,5	56,7
Cándido Rubio	Bloque de derechas	131	97	228	31,6	40,3
Isidro Huarte	Bloque de derechas	131	96	227	31,5	40,1
Ángel Oñorbe	Bloque de derechas	126	95	221	30,6	39
Félix Pérez	Bloque de derechas	127	94	221	30,6	39
Otros				15	21	2,6

Electores del Distrito: 721 (26,8%)

Votantes: 566 (78,5%)

*Concejales electos:* Luis Soriano -republicano-; Francisco Espadas -republicano-; Epifanio Cruchaga -socialista-; José María Azcona -republicano-; Cándido Rubio -Bloque de derechas-; e Isidro Huarte -Bloque de derechas-.

## DISTRITO CONSISTORIAL

NOMBRES	SIFNIFICACION	votos sec. 1. <sup>a</sup>	votos sec. 2. <sup>a</sup>	votos TOTAL	% Elec.	% Votan.
Domingo Burgaleta	Republicano	237	157	394	45,4	57
Francisco Sarasa	Republicano	233	156	389	44,8	56,3
José Martínez	Republicano	233	155	388	44,7	56,1
Eugenio Tutor	Socialista	227	148	375	43,2	54,2
Vicente Peláez	Bloque de derechas	145	126	271	31,2	39,2
José López	Bloque de derechas	146	119	265	30,5	38,3
Mariano Sagasti	Bloque de derechas	144	118	262	30,2	37,9
Santiago Marsella	Bloque de derechas	143	117	260	30	37,6
Otros				40	4,6	5,8

Electores del Distrito: 867 (32,3%)

Votantes 691 (79,7%)

*Concejales electos:* Domingo Burgaleta -republicano-; Francisco Sarasa -republicano-; José Martínez -republicano-; Eugenio Tutor -socialista-; Vicente Peláez -bloque de derechas-; José López -bloque de derechas-.

21. No he podido encontrar las actas electorales. «Hoy», 13 de Abril de 1931. Suplemento del número 13. «SE GANO LA BATALLA». Esta fuente no consigna los votos obtenidos por los candidatos independientes ni las papeletas en blanco.

ELECCIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS EN TÚPELA, 1931-1933

DISTRITO PLAZA DE LOS FUEROS

NOMBRES	SIFNIFICACION	votos sec. 1. <sup>a</sup>	votos sec. 2. <sup>a</sup>	votos sec. 3. <sup>a</sup>	votos TOTAL	% Elec.	% Votan.
Aquiles Cuadra	Republicano	175	178	153	506	46,1	59,5
Cesáreo Muzas	Republicano	171	178	150	499	45,5	58,7
Anselmo Blanco	Republicano	171	173	148	492	44,8	57,9
Aquilino Ochoa	Socialista	162	163	130	455	41,4	53,5
Eugenio Frauca	Bloque de derechas	138	103	112	353	32,1	41,5
Pablo Oliver	Bloque de derechas	136	96	111	343	31,2	40,3
Víctor Morte	Bloque de derechas	129	101	110	340	31	40
Florencio Gamen	Bloque de derechas	125	99	101	325	29,6	38,2
Otros					22	2	2,6

Electores del Distrito: 1.097(40,8%)  
 Votantes: 850 (77,5%)

*Concejales electos:* Aquiles Cuadra -republicano-; Cesáreo Muzás -republicano-; Anselmo Blanco -republicano-; Aquilino Ochoa -socialista-; Eugenio Frauca -bloque de derechas-; Pablo Oliver -bloque de derechas-.

Del análisis de los resultados en los diferentes distritos pueden extraerse las siguientes conclusiones:

La participación electoral es muy elevada en torno al 78,5% -2.107 electores según «Hoy»-. El triunfo de la conjunción republicano-socialista es absoluto en todas las secciones, obteniendo en los tres distritos las cuatro concejalías que corresponden a las mayorías, mientras que el bloque de derechas tiene que conformarse con las dos restantes.

En el distrito de Huérfanos existe disparidad en cuanto a la votación registrada en sus dos secciones. En la primera, la de menor nivel económico y social de la ciudad, contrariamente a lo que se pueda suponer, registra la menor diferencia de todas las secciones entre ambas candidaturas, exactamente 119 votos -30 votantes aproxi.-. Este resultado, en cierta manera, puede explicarse por la tradición electoral de la sección, donde el jaimismo contaba con bastante popularidad. Sin embargo, en la segunda sección, la diferencia de votos a favor de la conjunción es bastante abultada, 292 votos -73 votantes aproxi.-. Votación que está más en consonancia con la estructura socio-económica de la ciudad.

También en el distrito Consistorial se manifiestan diferencias en sus dos secciones. En la primera, proletaria con significativa presencia de clases medias, la diferencia entre ambas candidaturas es enorme, 352 votos -88 votantes aproxi.-. En cambio, en la segunda, el predominio de los pequeños y medianos propietarios agrícolas, sin olvidar el importante contingente de población religiosa residente en ella, originan una menor diferencia de votos, 136 votos -34 votantes aproxi.-.

El distrito de la Plaza de los Fueros se presenta más uniforme en sus tres secciones. En la primera y tercera la candidatura republicano-socialista obtiene una diferencia apreciable 151 y 147 votos respectivamente -38 y 37 votantes aproxi.-. Pero en la segunda, la que mayor porcentaje de jornaleros presenta, el triunfo es muy abultado, 293 votos de diferencia -73 votantes aproxi.-. Así pues, también en el distrito más populoso de Tudela vence con autoridad la candidatura de la «conjunción». La heterogeneidad social de este distrito, el hecho de que la coalición republicano-socialista reserve para este distrito a sus representantes más prestigiosos -Aquiles Cuadra, Cesáreo Muzás, Anselmo Blanco y Aquilino Ochoa-; y, finalmente, la tradición electoral del mismo -antijaimista- pueden justificar el éxito de la «conjunción».

Como hecho destacable hay que mencionar la homogeneidad de las votaciones alcanzadas en todas las secciones dentro de cada candidatura, lo que indica una fuerte politización en la ciudad, que se observa en los pobres resultados alcanzados por los candidatos independientes.

En cuanto a los juicios de la prensa, todos los periódicos de la ciudad inciden en el carácter político de la consulta, tal como se aprecia en estos comentarios de «Hoy» «A la consulta electoral, '¿República o Monarquía?' respondió Tudela en forma terminante y decisiva ¡¡¡REPÚBLICA!!!»<sup>22</sup>. Y la proclamación de la República fue precedida de grandes muestras de entusiasmo y júbilo, transcurriendo la jornada en perfecto orden y tranquilidad.

## LAS ELECCIONES A DIPUTADOS EN CORTES DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 1931

Una vez proclamada la República la labor política que realiza el Gobierno provisional es muy intensa. Inmediatamente, sólo han transcurrido dos meses y medio, se celebran las elecciones a diputados para la formación de las Cortes Constituyentes.

Por decreto de 3 de junio se decide que la consulta electoral se celebre el 28 del mismo mes conforme a la ley electoral de 1907 con las modificaciones establecidas a su vez por decreto de 8 de mayo de 1931 que variaban sustancialmente la antigua ley maurista.

Mediante los artículos 6.º y 7.º del nuevo decreto, la elección por distritos uninominales era sustituida por un nuevo sistema de circunscripciones provinciales que debían elegir un diputado por cada 50.000 habitantes, o bien por fracción superior a 30.000. Asimismo constituían circunscripciones aparte, con representantes propios, aquellas ciudades que superasen los 100.000 habitantes.

Con ello se buscaba conseguir una mayor proporcionalidad entre los diputados y electores haciendo disminuir la excesiva representación de los núcleos rurales escasamente poblados.

Por otro lado, se introducía el voto restringido, ya que cada elector podía votar a un número aproximado del 80% de las vacantes existentes en la circunscripción -donde hubiera que elegir siete diputados, sólo se podría votar cinco-. Además se contemplaba la posibilidad de una segunda vuelta, ya que para ser diputado era necesario alcanzar como mínimo el 20% de los votos emitidos.

Otros aspectos novedosos en la nueva legislación electoral eran la abolición del famoso artículo 29, que implicaba la proclamación directa de los candidatos sin necesidad de elección, cuando el número de éstos fuese igual o inferior al de las vacantes existentes y, la supresión del artículo 53, que hacía recaer en el Tribunal Supremo la potestad de resolver acerca de las actas protestadas, pasando ésta al Congreso de los Diputados.

Por último, en virtud del artículo 3.º, las mujeres y sacerdotes adquieren la condición de elegibles, y se rebaja la edad del elector de veinticinco a veintitrés años, lo que consiguientemente produce un notable aumento en el número de electores.

De acuerdo con este decreto, a Navarra cuya población ascendía a 345.883 habitantes, según el Censo de 1930, le correspondía elegir siete diputados para las próximas Cortes Constituyentes.

Gracias a la reducción de edad antes mencionada, su censo electoral se vio incrementado en 10.707 nuevos electores, pasando de 77.640 a 88.347, lo que suponía un

22. «Hoy», 13 de Abril de 1931. Suplemento del n.º 13. «SE GANO LA BATALLA».

aumento del 13,8%. En Tudela esta medida supone un aumento de 287 personas - 1 1 % - situándose el número en 2.982<sup>23</sup>.

Previas a estas elecciones generales, el 31 de mayo se celebra, en aquellos municipios donde fueron protestados los comicios del 12 de abril, una nueva consulta electoral. Se eligen treinta y ocho nuevos ayuntamientos, trece en la Ribera y en algunas poblaciones importantes como Tafalla y Pamplona. Notas características de los mismos son el triunfo de las candidaturas de la conjunción republicano-socialista y las discusiones originadas en el seno de la derecha navarra. Los nacionalistas no son aceptados en la candidatura «Católico-Fuerista», que había confeccionado el resto de la derecha, por haber impugnado en Pamplona al igual que la conjunción republicano-socialista el resultado de las elecciones del 12 de abril, en las que se había impuesto la candidatura «anturevolucionaria».

Esta polémica, no es sino la antesala de la desunión de las derechas navarras ante las elecciones del 28 de junio, siendo dos las candidaturas que en principio, van a presentarse: la del Partido Nacionalista Vasco y la «Católico-Fuerista».

Respecto a los republicanos, ya antes de la proclamación de la República, según Mariano Ansó, habían aumentado notoriamente su número. «Aflojadas las tuercas de la Dictadura en materia de censura, los propagandistas republicanos navarros pasamos a la acción. Fundamos un semanario llamado La República, vimos como nuestro partido engrosaba rápidamente sus filas, hubo importantes adhesiones de hombres públicos...»<sup>24</sup>. Pero, ciertamente fue sobre todo después del 12 de abril, cuando los partidos republicanos crecieron de manera significativa, sobre todo en el distrito de Tudela, acogiendo a personas que anteriormente habían militado en partidos contrarios; lo cual no dejaba de suscitar ciertos recelos entre los antiguos republicanos como puede observarse en estas afirmaciones del semanario «Hoy», «Sólo exigimos a cambio de nuestro desinterés, que los nuevos afiliados, lleguen a nuestro campo político con absoluta buena fe, así como que en adelante defiendan ellos a la República con el mismo fervor que nosotros la hemos defendido hasta hoy»<sup>25</sup>.

A finales de mayo se empieza a trabajar en la confección de una candidatura conjunta de republicanos y socialistas. Evidentemente las izquierdas navarras son conscientes de que sólo en coalición tienen alguna posibilidad de colocar a alguno de sus candidatos en las próximas Cortes Constituyentes, y así lo manifiesta la prensa republicana de Tudela «En la próxima lucha para las Constituyentes todas las izquierdas tudelanas deben presentarse tan compactas y unidas como el 12 de abril, llevando consigo a aquellos otros, republicanos de espíritu que permanecieron, por temor, alejados de la lucha. Sólo manteniendo esa unión, podremos llevar al Parlamento republicanos sin mácula»<sup>26</sup>.

No obstante, su triunfo en las elecciones de mayo en las grandes poblaciones mejorará sus expectativas ante los próximos comicios «La República, se abre paso en Navarra decididamente y así cabe esperar que el dominio de la reacción pase prontamente a la Historia»<sup>27</sup>.

Así pues, a estas elecciones de 28 de junio concurren en un principio tres candidaturas: la candidatura nacionalista, la candidatura católica-fuerista y la candidatura de la conjunción republicano-socialista. Mad adelante, después del mitin católico y de las

23. *Suplemento del Boletín Oficial de la Provincia de Navarra*, 22 de Mayo de 1931. «Rectificación del Censo Electoral correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno Provisional de la República de 25 de abril de 1931».

24. ANSÓ, Mariano, *Yo fui ministro de Negrín*. Barcelona, Planeta, 1976, p. 22.

25. «Hoy», 1 de Junio de 1931, p. 1. «A los republicanos del distrito de Tudela». Firma: Mariano Ríos.

26. «*El Eco del Distrito*», 22 de Mayo de 1931, p. 1 «CON MIRAS ELECTORALES».

27. «Hoy», 1 de Junio de 1931, p. 1 «Las elecciones municipales».

asambleas de municipios vasco-navarros que tienen lugar en Pamplona y Estella respectivamente el 14 de junio, nacionalistas y demás derechas navarras llegarán a un acuerdo para presentar una sola candidatura de la que formará parte la máxima figura del nacionalismo vasco, José Antonio Aguirre y Lecube, alcalde de Guecho.

### La candidatura «católica-fuerista»

El fracaso de las negociaciones entre nacionalistas y el resto de la derecha navarra para constituir un bloque en las elecciones municipales de finales de mayo, impide asimismo, como ya hemos mencionado, que se llegue a un acuerdo en el mismo sentido, con vistas a estas elecciones a Cortes Constituyentes.

En consecuencia, el Partido Nacionalista Vasco decide presentar su propia candidatura que aparece publicada en la prensa adicta en los días 12 y 13 de junio. En dicha candidatura figuran los siguientes nombres: Manuel Aranzadí Irujo, abogado, presidente del Napar Buru Batzar, varias veces parlamentario, en 1918 y 1920 por el artículo 29 y en 1923 por elección; Manuel Irujo Olo, joven abogado estellés, ex-diputado foral e incansable luchador en favor del Estatuto; Santiago Cunchillos Menterola, abogado, ex-concejal de Pamplona y ex-secretario de la Diputación, designado por ésta para formar parte de la Comisión encargada de la elaboración del Estatuto; Jesús Doxandabartz Muruzábal, médico y candidato no electo en las elecciones del 12 de abril en Pamplona; y por último, Silverio Lacosta Díaz, jornalero de Murillo el Fruto, que en las municipales de abril fue el candidato más votado en su pueblo.

Por otro lado, la coalición «católica-fuerista» configurada por el resto de la derecha navarra -jaimistas, integristas y alfonsinos-, también presenta su candidatura, que está integrada por: Hilario Yaben, arcediano de la catedral de Sigüenza, abiertamente hostil al Estatuto desde «Diario de Navarra»; Joaquín Beunza Redín, abogado con bufete en Pamplona y Madrid, ex-diputado foral y destacada figura del carlismo navarro; Tomás Domínguez Arévalo, Conde de Rodezno, también letrado, importante dirigente del carlismo que «poseía grandes fincas en la Rioja, a la vez que un señorío en Cáceres»<sup>28</sup>; Miguel Gortari Errea, ingeniero agrónomo, ex-jefe de Hacienda de la Diputación Foral y políticamente independiente; y finalmente, Rafael Aizpún Santafé, abogado próximo a los sectores alfonsinos.

Como puede observarse, a excepción de Silverio Lacosta, todos los demás candidatos son abogados que han desempeñado cargos en el gobierno de la provincia y pertenecen a la clase media y alta de ésta.

Mientras la prensa nacionalista insiste en la necesidad del Estatuto, centrando todo su esfuerzo propagandístico en la asamblea de ayuntamientos vasco-navarros, que en principio debía celebrarse en Pamplona, para la aprobación del proyecto de Estatuto Vasco elaborado por la Sociedad de Estudios Vascos. La coalición «católico-fuerista» sitúa como eje central de su campaña electoral, la defensa de los derechos de la Iglesia, atacando fuertemente las disposiciones adoptadas por el gobierno sobre la libertad de cultos y la exclusión de la enseñanza de la Religión del plan de estudios. Así, se recogen firmas y adhesiones a la protesta formal que el 3 de junio diversas entidades religiosas y culturales además de destacadas figuras de la derecha navarra, envían al Presidente de la República y se organiza para el 14 de junio un mitin católico en Pamplona, fecha en la que los nacionalistas tenían proyectado celebrar la mencionada asamblea de municipios vasco-navarros, que, por este motivo, se traslada a Estella, con fuerte disgusto de aquéllos.

28. BLINKHORN, M., *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*. Barcelona, Crítica, 1979, p. 89.

No obstante, tras la celebración de estos actos, la situación va a cambiar sustancialmente y finalmente se llegará a un acuerdo entre ambas partes presentando una candidatura de coalición. Como consecuencia de este consenso, logrado no sin ciertas dificultades, se admitió por el Comité electoral de Pamplona de la candidatura católico-fuerista, -con el voto en contra del vocal integrista-, la inclusión del nacionalista José Antonio Aguirre, que sustituía en la misma al integrista Hilario Yaben. A cambio, los nacionalistas navarros renunciaban a su pretensión de que la candidatura se titulara, «católico-fuerista pro estatuto vasco» y retiraban también los dos primeros nombres que primeramente propusieron para ocupar el puesto que «en virtud de ese pacto, les correspondía en la lista, ya que el Comité, antes citado, los había considerado «inconvenientes» para el electorado católico-fuerista»<sup>29</sup>.

Además, el manifiesto electoral que había aparecido en la prensa adicta de la capital firmado por todos los componentes de la candidatura «católico-fuerista» con el título de «Navarros» es también suscrito por los nacionalistas y rubricado por el propio José Antonio Aguirre.

Puntos esenciales de este manifiesto serán, de una parte, la defensa de la «Religión Católica» frente a los decretos del gobierno al tiempo que se previene contra la futura actuación de las próximas Cortes Constituyentes en materia religiosa. De otra, la demanda de la reintegración de los fueros abolidos en 1839 que se estima necesaria para que Navarra recupere su personalidad histórica, afirmándose que para alcanzar este objetivo «habían de apoyar en las Constituyentes -si el caso llega- el estatuto que Navarra entera acuerde para sí, libremente, conscientemente y con todas las posibles garantías de acierto que puedan procurarse»<sup>30</sup>.

Y finalmente, se apuntan otros principios que les acercan más al programa del resto de la derecha nacional, como pueden ser: la defensa del orden social de la propiedad, de la libertad cristiana, etc..

A pesar de este acuerdo, las discrepancias entre nacionalistas y demás integrantes de la candidatura seguirán evidenciándose por la relevancia que unos y otros concedían a los aspectos autonómico y religioso<sup>31</sup>.

En lo que a Tudela respecta, puede decirse que la candidatura «católico-fuerista» apenas si realiza propaganda electoral, no organiza ningún acto público y «El Ribereño Navarro», único periódico que podía difundir sus intereses, sufre una interrupción temporal, dejándose de publicar en la última fase de la campaña y por consiguiente no divulga la candidatura ni su manifiesto.

#### La candidatura de la conjunción republicano-socialista

En Navarra, la coalición republicano-socialista, después de los éxitos electorales de abril y mayo, se mantienen a sabiendas de sus escasas posibilidades de presentarse por separado.

Entre los días 8 y 10 de junio, tal como sucede en las demás provincias, queda constituida la candidatura. En ella figuran tres candidatos republicanos y dos socialistas. Estos últimos son los primeros en designar sus candidatos, siendo elegidos: Mariano Saiz Morilla, abogado y catedrático de la Escuela Normal de Magisterio de

29. «La Tradición Navarra», 25 de Junio de 1931, p. 1 «EXPLICACIONES NECESARIAS».

30. «El Pensamiento Navarro», 14 de Junio de 1931, p. 12. «NAVARROS».

31. «Diario de Navarra», 23 de junio de 1931, p. 1. «LA LUCHA ELECTORAL». «La Voz de Navarra», 23 de junio de 1931, p. 1 «DEL MOMENTO. El orden de prelación». Estas diferencias se aprecian también en el mitin celebrado en Estella el 25 de junio en el que intervienen: José Sánchez Marco, el Conde de Rodezno, Pelayo Moreno y José A. Aguirre. «La Voz de Navarra», 26 de Junio de 1931, p. 1 «AYER EN ESTELLA. El mitin católico-fuerista...».

Pamplona, de la que había sido nombrado director a raíz de la proclamación del nuevo régimen, y concejal electo en las últimas elecciones municipales celebradas en Pamplona; Tiburcio Osácar Echalecu, obrero tipógrafo perteneciente a la Agrupación Socialista de Pamplona, conocido por sus escritos publicados en «Trabajadores» con el seudónimo de «Irunsheme».

Por su parte, los candidatos republicanos son designados el 10 de junio en asamblea extraordinaria celebrada en la capital. Resultan elegidos: Mariano Ansó Zunzaren, abogado y máximo dirigente del «Partido Republicano Autónomo de Pamplona», ciudad de la que tras las elecciones de mayo, había sido nombrado alcalde; Emilio Azarola Gresillón, tafallés e ingeniero de caminos afiliado al «Partido Radical Socialista» y alcalde de Santesteban; y por último, Aquiles Cuadra de Miguel, joven abogado tudelano, concejal electo en las de abril en su ciudad natal y perteneciente al mismo partido que el anterior.

Se trata pues, de una candidatura en la que también predominan los abogados, que proceden en su mayor parte de Pamplona, aunque no faltan candidatos originarios de zonas de influencia republicana tales como Tudela y Tafalla. Como nota destacable, la no presencia de republicanos de nuevo cuño, frecuentes en las candidaturas de otras provincias<sup>32</sup>.

A lo largo de toda la campaña electoral<sup>33</sup> republicanos y socialistas buscarán crear un estado de opinión favorable a las reformas emprendidas por el Gobierno Provisional. Y en manifiesto firmado por todos los componentes de la candidatura se abordan los tres puntos fundamentales sobre los que gira su campaña electoral: Religión, fueros y cuestión social<sup>34</sup>.

En el aspecto religioso se muestran partidarios de la separación de Iglesia y Estado. «Estimamos que teniendo Estado e Iglesia, objetos, finalidad y esfera de acción distintas y aún ajenas...» y de la libertad de cultos.

Respecto a los fueros, al igual que la candidatura opuesta, consideran necesaria la reintegración de los mismos en su totalidad y propugnan la constitución del Estado Español en forma federativa, «al objeto de que a su amparo Navarra formule su Estatuto (ya simplemente Navarra, ya Vasco-Navarra, según el País libremente determine) que defenderemos tal como por la propia Navarra sea sancionado».

Por último, al referirse a los problemas sociales, manifiestan la necesidad de una legislación social que regule las bases del trabajo, y el deseo de remediar urgentemente las injusticias que trae consigo, el mal disfrute de los «comunales» y la existencia de las corralizas, latifundios y señoríos.

En cuanto a la propaganda, centran sus ataques sobre los nacionalistas a quienes se acusa de haberse declarado republicanos a la llegada de la República y de formar parte ahora de una candidatura antirrepublicana, al tiempo que se responde a las imputaciones que de anticatólica y centralista se hacen sobre la política gubernamental desde «La Voz de Navarra» argumentando que «a no ser por los republicanos, ésta «no hubiera podido hablar ni de los fueros ni de ese catolicismo que ahora se le ha despertado»<sup>35</sup>. Se ocupa también la prensa republicana tudelana del mitin católico del 14 de junio y en cierta manera trata de justificar los sucesos ocurridos en Tudela y

32. TUSELL, J., *Las Constituyentes de 1931. Unas elecciones de transición*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982, p. 34.

33. El conocimiento de la campaña electoral de la «conjunción» me ha sido posible gracias a la prensa republicana tudelana, «El Eco del Distrito» y «Hoy».

34. «Hoy», 22 de Junio de 1931, p. 1 «A los electores de Navarra». Fecha, 18 de Junio de 1931. Firman: Emilio Azarola, Mariano Ansó, Tiburcio Osácar, Aquiles Cuadra y Mariano Sáez Morilla.

35. «El Eco del Distrito», 26 de Junio de 1931, p. 1 «OLEAJE DEL EBRO. Estamos donde siempre». Firma: HIPOCAMPO.



Castejón, tan aireados por la prensa derechista de la capital, donde los asistentes al citado acto fueron agredidos a su regreso.

En los últimos días de la campaña electoral la propaganda se hace más intensa y directa en forma de proclamas y slogans, práctica que ya se había utilizado en las elecciones municipales de abril. En cuanto a los actos organizados por la «conjunción», destaca el mitin que desde el inicio de la campaña estaba previsto se celebrase, con la asistencia de los ministros Alejandro Lerroux, Marcelino Domingo y Miguel Maura, el 21 de junio en la Plaza de Toros de Pamplona. Pero que al no poderse contar con ellos fue trasladado al frontón Euskal-Jai, con la intervención de los componentes de la candidatura.

En Tudela, se celebra también un mitin el 27 de junio en el que intervienen los abogados tudelanos Luis Soriano y Aquiles Cuadra y la también abogada y maestra Julia Alvarez Resano, secretaria del «Partido Radical Socialista de Villafranca» y más tarde diputada en Cortes por el P.S.O.E.<sup>36</sup>

## LOS RESULTADOS ELECTORALES

En Navarra la afluencia a las urnas fue masiva, situándose su participación electoral en un 83,5% -73.786 electores-<sup>37</sup> sólo superada por otras cinco provincias: Palencia, Soria, Segovia, Guipúzcoa y Guadalajara.

Según la prensa de la capital<sup>38</sup> las elecciones a Diputados en Cortes celebradas el 28 de junio reflejan los siguientes resultados:

Candidatos	Votos	% sobre electores	% sobre votantes
Miguel Gortari (Indep.)	46.925	53,1	63,6
Rafael Aizpún (Indep.)	46.699	52,8	63,3
José A. Aguirre (P.N.V.)	46.419	52,5	62,9
Joaquín Beunza (Jaimista)	46.102	52,2	62,5
Tomás Domínguez (Jaimista)	45.940	52	62,2
Mariano Ansó (P.R.A.P.)	27.181	30,7	36,8
Emilio Azaróla (P.R.R.S.)	27.045	30,6	36,6
Aquiles Cuadra (P.R.R.S.)	26.649	30,1	36,1
Mariano Sáez (P.S.O.E.)	26.128	29,5	35,4
Tiburcio Osácar (P.S.O.E.)	25.265	28,6	34,2

Resultan elegidos, por consiguiente, los cinco candidatos, de la coalición «católico-fuerista»: M. Gortari, R. Aizpún, J.A. Aguirre, J. Beunza y T. Domínguez. La conjunción republicano-socialista ocupa los dos puestos que en Navarra pertenecen a las minorías, correspondiendo el acta de Diputado a los señores Ansó y Azaróla por ser los candidatos más votados de esta coalición. Como nota destacable de estos resultados, la notable politización que se aprecia en la provincia, tal como se desprende del hecho de que se vote más a las candidaturas que a las personas -fuerte homogeneidad en las votaciones de los integrantes de ambas coaliciones-.

En Tudela el índice de participación puede estimarse en torno al 79%<sup>39</sup> inferior

36. «*El Eco del Distrito*», 26 de Junio de 1931, p. 1 «Del mitin republicano de mañana».

37. TUSELL, J., op. cit., *Las Constituyentes de 1931...*, p. 80.

38. «Diario de Navarra», 3 de Julio de 1931, p. 6 «ESCRUTINIO LABORIOSO. Proclamación de Diputados para las Cortes Constituyentes». TUSELL, J., op. cit., *Las Constituyentes de 1931...*, p. 184.

39. Esta cifra al igual que la de los distritos se ha calculado partiendo del B.O.P.

en más de un 4% al del resto de la provincia y bastante parecido al de las elecciones del 12 de abril -78,4%- . Por distritos, el que mayor participación presenta es el de Huérfanos -79,4%- no obstante, todos ellos se muestran bastante uniformes.

El resultado de los sufragios, al no haber podido encontrar las actas electorales de los mismos correspondientes a la ciudad, está tomado del B.O.P. de Navarra que es la única fuente que reseña el número de votos por cada candidato en las distintas secciones y distritos.

Distrito	Secc.	Electores	Votantes	%	Cuadra	Ánsó	S.			D.				
							Azaróla	Monilla	Osácar	Beunza	Arévalo	Aguirre	Aizpún	Gortari
Huérfanos	1. <sup>a</sup>	415	328	79	250	246	246	246	246	81	82	80	81	82
Huérfanos	2. <sup>a</sup>	384	307	79,9	258	254	254	254	254	53	53	51	53	53
Total Distrito		799	635	79,4	508	500	500	500	500	134	135	131	134	135
Consistorial	1. <sup>a</sup>	537	425	79,1	324	318	319	318	317	106	106	104	108	106
Consistorial	2. <sup>a</sup>	431	336	77,9	245	243	241	241	241	94	95	93	94	94
Total Distrito		968	761	78,6	569	561	560	559	558	200	201	197	202	200
P. de los Fueros	1. <sup>a</sup>	415	339	81,7	247	242	239	239	237	96	100	95	99	100
P. de los Fueros	2. <sup>a</sup>	395	313	79,2	246	248	242	240	236	71	70	71	70	71
P. de los Fueros	3. <sup>a</sup>	405	301	74,3	215	208	210	207	202	93	93	90	97	93
Total Distrito		1.215	953	78,4	708	698	691	686	675	260	263	256	266	264
Total Tudela		2.982	2.349	78,7	1.785	1.759	1.751	1.745	1.733	594	599	584	602	599

Fuente: Boletín Oficial de la Provincia de Navarra, 1 de Julio del.931, p. 6.

El triunfo republicano-socialista es absoluto en todos los distritos y secciones. El candidato que resulta más votado, es el concejal tudelano Aquiles Cuadra, que obtiene el mayor número de votos en todas las secciones excepto en la segunda del distrito de la Plaza de los Fueros, donde el más votado es el alcalde de Pamplona Mariano Ansó, que a su vez ocupa la segunda posición en cuanto a los votos obtenidos. Destaca la enorme diferencia de votos existentes entre ambas candidaturas, y la homogeneidad de las votaciones de sus candidatos que revela la fuerte politización existente en la ciudad.

Para conocer las dimensiones exactas de este triunfo podemos hacer una comparación entre estos resultados y los que obtuvieron ambas candidaturas en los comicios del 12 de abril<sup>40</sup>.

Candidatura	Electores	Votantes	Votos <sup>41</sup>	% Elec.	% Votan.
Republi.-Socia. (12 de abril)	2.685	2.107	1.201	44,7	57
Bloque de dere. (12 de abril)	2.685	2.107	829	30,8	39,3
Republi.-Socia. (28 de junio)	2.982	2.349	1.752	58,7	74,6
Católico-Fue. (28 de junio)	2.982	2.349	597	20	25,4

40. Para las elecciones del 12 de abril he utilizado como fuente el semanario «Hoy» del 13 de abril de 1931. Suplemento.

41. Los votos han sido calculados haciendo la media aritmética de los votos obtenidos por los candidatos en todos los distritos.

Así pues, la conjunción republicano-socialista que en las elecciones municipales de abril obtiene una diferencia a su favor de 372 votos -13,9% de los electores- en estas elecciones incrementa dicho margen diferencial que pasa a ser de 1.155 votos -38,7% de los electores<sup>42</sup>-. Por tanto la conjunción ha ganado con respecto a las anteriores elecciones 783 votos -26,2% del Censo Electoral rectificado-; suponiendo que la casi totalidad de los 297 nuevos electores se hubieran inclinado hacia la República, se observa que casi medio millar de electores ha cambiado su votación optando por la vía republicana.

En resumen, con este nuevo triunfo de la «conjunción» en Tudela asistimos a la consolidación de las posiciones republicanas. También se aprecia un alto grado de politización en la ciudad, votándose a las candidaturas y no a las personas. Y por último hay que señalar que el nuevo electorado se inclina en su mayoría por la República apreciándose un importante desplazamiento de votos hacia postulados republicanos.

En cuanto a la valoración que hace la prensa, la de la capital, que en su mayoría había apoyado la candidatura «católica-fuerista», celebra su triunfo con profusión de adjetivos recalcando la diferencia de votos obtenidos sobre la «conjunción» y coincide en señalar la tranquilidad y el orden reinante en la provincia durante toda la jornada, al tiempo que lamentan el triunfo republicano-socialista en la Ribera «Nos appena profundamente el resultado electoral de extensos núcleos de la Ribera donde ha prendido una venenosa raíz de opio»<sup>43</sup>.

En Tudela, los comentarios que reproduce la prensa son muy diferentes a los anteriores. De un lado, se celebra el triunfo republicano-socialista en el distrito con comentarios apasionados como éste, «El magnífico triunfo de las izquierdas en la Ribera y en el resto de España tendrá rápida resonancia en la zona montañosa. Es el ideario izquierdista el que avanza, sube y hace presa. La derecha, en cambio, pierde terreno y se despeñará definitivamente cuando trate de abandonar los riscos para luchar en el llano».

De otro, la victoria de las derechas en el resto de Navarra produce una honda decepción, si bien menor que la que motiva el hecho de no haber resultado electo el candidato del distrito, Aquiles Cuadra, «Sólo una contrariedad nos inquieta en la hora de alegría por el aniquilamiento definitivo de la reacción en Tudela y su Distrito, la que no corresponda un puesto de la minoría a nuestro amigo D. Aquiles Cuadra»<sup>44</sup>.

Finalmente, el espectacular triunfo de la «conjunción» en la Ribera, da lugar a que se celebre en Tudela, el 5 de Julio, un acto de agradecimiento en el que intervienen las personalidades más destacadas del comité de la conjunción republicano-socialista y del que da cuenta la prensa republicana de Tudela<sup>45</sup>.

## PERIODO INTERELECTORAL (1931-1933)

Durante este período, el Estatuto de Autonomía y la aplicación de la ley de Reforma Agraria van a ser los temas que capitalicen el interés de la opinión pública navarra.

El proceso estatutario tiene un desarrollo ciertamente complicado. El primer Estatuto Vasco-Navarro rechazado tras la promulgación de la Constitución Republicana «que definió a España como 'estado integral' y marcaba las normas de obtención de autonomía por las regiones. La concepción federal del Estatuto de la Sociedad de

42. Según el Censo electoral rectificado de 1930.

43. «*Diario de Navarra*», 30 de Junio de 1931, p. 1 «Después del triunfo».

44. «*El Eco del Distrito*», 30 de Junio de 1931, p. 1 «La Ribera alza retadora la bandera de la República contra la Navarra esclava y feudal».

Estudios Vascos (aprobado en Estella y Pamplona) era anticonstitucional»<sup>46</sup>. El nuevo Estatuto será aprobado mayoritariamente, en la asamblea que a tal efecto se celebra en Pamplona el 19 de junio de 1932, por los representantes de las tres provincias vascas, mientras que los navarros votan mayoritariamente en contra<sup>47</sup>.

Por su parte, el tema agrario afectaba muy directamente a la población navarra, esencialmente rural, con un número de colonos y jornaleros muy elevado. Y dentro de Navarra era, sin duda, la Ribera donde el problema se presentaba más crudo, ya que unos pocos propietarios poseían una parte muy extensa de la tierra cultivada. Se hacía, por tanto, necesaria una reforma agraria que, en buena parte, paliase tales desigualdades. La ley de Reforma Agraria no supuso ningún cambio, los propietarios navarros englobados en la «Asociación de Propietarios Terratenientes de Navarra» -creada en Julio de 1931- la boicotearon declarándola antiforal, y ante esta situación los jornaleros reaccionaron con ocupaciones de fincas, como las que en la Ribera se llevaron a cabo por campesinos afectos a la U.G.T. en octubre de 1933.

Respecto de las fuerzas activas se observa un notable desarrollo en las organizaciones de derechas que realizan una extraordinaria labor de propaganda. Surgen nuevos partidos, como «Unión Navarra», fundado en marzo de 1933, por varias personalidades provenientes en su mayoría del campo alfonsino, para defender «La libertad de la Iglesia Católica; la vigencia del derecho y su prioridad sobre el Estado, la existencia de la familia con los derechos inherentes a los padres; la independencia de la justicia; la propiedad privada...». Contaban como principales dirigentes con Rafael Aizpún y Miguel Gortari. El manifiesto de su constitución aparece firmado por algunas figuras conocidas de la derecha tudelana, como: José Ramón Castro, Eugenio Frauca, José Gaytán de Ayala y Vicente Peláez<sup>48</sup>. En la primavera de 1933 se une a otras agrupaciones de corte parecido para constituir la C.E.D.A. -Confederación Española de Derechas Autónomas-.

También dentro del carlismo se produce un proceso integrador de las distintas facciones en que se había dividido, constituyéndose un solo partido que recibe el nombre de «Comunión Carlista Tradicionalista». En Tudela, a partir del 12 de abril de 1932, las mujeres contarán con su «Agrupación de Margaritas»<sup>49</sup>.

Las asociaciones católicas, bastante numerosas, desarrollan una inmensa labor de difusión de los ideales católicos. Entre ellas destaca «La Liga de Jóvenes Navarros» que surge en Villava de la mano de Demetrio García Abaurre, siendo dirigida en Tudela por los hermanos Iribarren -José Luis y José M.<sup>a</sup>-. Su finalidad será la defensa de «los grandes ideales representados por la Religión Católica»<sup>50</sup>. A fines de diciembre de 1932 cambia su nombre por el de «Asociación Social-Ciudadana», eligiendo como presidente al tudelano Jesús García Villoslada, modificando en parte sus objetivos y así ahora «el fin de esta asociación, es el difundir por los pueblos de Navarra las cuestiones sociales, para llevar a todos los pueblos la paz social, de la que todos, sin excepción, tan necesitados están»<sup>51</sup>. Editaba el semanario «Navarra» y además conta-

45. «Hoy», 6 de Julio de 1931, p. 1 «Cordialidad republicano-socialista. Homenaje de gratitud al Distrito de Tudela».

46. JIMENO JURÍO, José M.<sup>a</sup> *La república y la guerra civil*. Revista Langaiak, n.º 1, Octubre 1982, p. 52.

47. Para el desarrollo del Estatuto en Tudela ver mi comunicación al II Congreso Mundial Vasco de Historia. «El Estatuto Vasco en Tudela».

48. «El Ribereño Navarro», 26 de Marzo de 1933, p. 8 «Un manifiesto de la nueva agrupación derechista 'Unión Navarra'».

49. La sede del partido carlista estaba situada en la calle Ángel Frauca n.º 8.

50. *Padrón de Asociaciones 1931-1933* «Reglamento de la Liga de Jóvenes Navarros». Artículo n.º 1. Archivo Municipal de Tudela (AMT).

51. «El Ribereño Navarro», 4 de Diciembre de 1932, p. 2 «EN EL CENTRO MARIANO. Asamblea Católica-Social-Agraria». Tomado del Diario de Navarra.

ba con una sección femenina que, en Tudela se crea en enero de 1932 con el nombre de «Liga de Mujeres Tudelanas» poseyendo en octubre de ese mismo año según el semanario citado, 1.035 afiliadas<sup>52</sup>.

Asimismo hay que reseñar las asociaciones existentes para difundir los intereses de la Iglesia, muy numerosas en Tudela<sup>53</sup> y la aparición en la provincia de algún pequeño grupo de ideología fascista, como el que surge en Tudela dirigido por el médico Aniceto Ruiz Castillos.

De lo expuesto anteriormente, se deduce el enorme esfuerzo desarrollado por las derechas en la provincia y especialmente en Tudela con la potenciación de las organizaciones femeninas que desarrollan una activa tarea de captación y afiliación entre las mujeres tudelanas que más tarde dará sus frutos en las elecciones de noviembre de 1933.

También es notable el auge alcanzado por los sindicatos católicos y profesionales, así la «Federación Agro-Social Navarra» de «carácter conservador y antisocialista» consiguió agrupar en esta época «124 Cajas Rurales con 13.291 socios, además de 32 asociaciones de propietarios, 20 de arrendatarios y 31 de trabajadores (datos de 1933)»<sup>54</sup>.

Y en Tudela, apoyado por sectores derechistas de la ciudad, se constituye el 1 de junio de 1932, «El Sindicato Libre de Profesiones Varias», que desde el primer momento se adhiere a la «Confederación Regional de Sindicatos libres del Norte» siendo su presidente Mariano Marín Calvo<sup>55</sup>. Si bien, no debió contar con mucha aceptación a juzgar por los comentarios que hace el semanario «Navarra» un año después de su creación. «Hoy, después de un año aproximado de existencia, son escasos los elementos que a él pertenecen, y escasos también los que apoyan a sus asociados»<sup>56</sup>.

En cuanto a los partidos republicanos, permanecen divididos y contribuyen con ello a la desunión entre los partidarios de la República. Apenas si experimentan crecimiento en el número de sus afiliados, quedando reducidos, en su mayor parte, a pequeños grupos que cuentan con cierta implantación en algunas zonas de cierta tradición republicana como Pamplona, La Ribera, Tafalla, Las Aézcoas, etc.

Por su parte, los republicanos de Tudela englobados en la «Agrupación Republicana de Tudela», participan de los mismos problemas que sus colegas en el resto de la provincia. Y a pesar de que a principios de 1933, en «El Eco del Distrito», se afirma que «el número de afiliados cotizantes ha aumentado en más de 200 socios, a los que hay que agregar los afiliados sin cuotas que entre todos forman una sociedad numérica como jamás existió en Tudela»<sup>57</sup>; los distintos grupos que integran dicha organización empiezan a manifestar sus propias posiciones. Y así surge el embrión de lo que más tarde será «El Partido Republicano Radical de Tudela», dando lugar a que desde el anterior bisemanario se apunte la necesidad de crear, como contrapartida, un «Partido Republicano de Izquierdas», «Y ante tal situación -que nosotros no hemos creado y que celebraríamos no se tradujese en daño para la política republicana- consideramos deber impuesto para quienes militamos en las filas de los Partidos Republicanos de Izquierda, y estamos dispuestos a permanecer en ellos sin desertar de

52. «Navarra», 29 de Octubre de 1932, p. 2 «El acto feminista del domingo. UN MILLAR DE ASISTENTES. ENORME ENTUSIASMO». Ambas asociaciones tienen su sede en el Palacio Decanal.

53. Además de las ya citadas y «Acción Católica» existían en Tudela 25 cofradías con fines religiosos.

54. JIMENO JURÍO, José María y otros, *Historia Contemporánea de Navarra. Dos siglos de crisis, 1773-1975*, San Sebastián, Txertoa, 1982, p. 109.

55. Su sede se encontraba en la calle Castel-Ruiz n.º 28.

56. «Navarra», 15 de Julio de 1933, p. 5 «DERECHAS TUDELANAS. Obreros y patronos».

57. «El Eco del Distrito», 24 de Marzo de 1933, p. 1 «Agrupación Republicana».

nuestro puesto, aglutinar y reunir en una sola formación todos los elementos que coincidan o simpaticen con los idearios de aquéllos»<sup>58</sup>.

En consonancia con lo que venimos afirmando, son escasos los actos propagandísticos organizados por éstos en Tudela durante este período y únicamente debe destacarse la conferencia ofrecida por Gordon Ordax en el Teatro Cervantes de la ciudad en mayo de 1933<sup>59</sup>.

Mejor suerte correrán algunas organizaciones obreras como el «Partido Socialista Obrero Español» (P.S.O.E.) y la «Unión General de Trabajadores» (U.G.T.) que experimentan un notable desarrollo. En junio de 1932 el PSOE contaba en la provincia con 9 agrupaciones y 339 afiliados, encontrando su máxima aceptación en la Ribera, Pamplona y el centro ferroviario de Alsasua y entre sus principales dirigentes figuraban algunos como Ricardo Zabalza, que después lo serán a nivel nacional.

Mayor implantación poseía la UGT, su sección agraria, presente en la mayor parte de los pueblos riberos competía con las poderosas Cajas Rurales. Desde 1931 editaba el semanario «Trabajadores», y según éste, hacia 1932 poseía 12.000 afiliados en toda la provincia<sup>61</sup>.

En Tudela la «Agrupación Socialista» no parece que incremente notablemente su número de afiliados en estos años, a pesar de la labor realizada por sus representantes en el gobierno municipal. La que sí crece notablemente es la U.G.T. que si antes de abril de 1931 ya contaba con tres sociedades afectas, a partir de la proclamación de la República crea otras cuatro más<sup>62</sup> y constituye, como organismo coordinador de la misma, una «Federación Local de Sociedades Obreras» que en 1932 estará presidida por Tomás Aranda, teniendo por secretario a Joaquín Meler. Su número de afiliados, según la prensa local, alcanza los 1.600, y a principios de 1932, en solar comprado en pública subasta al ayuntamiento, inicia la construcción de la Casa del Pueblo.

Su acción se va a centrar en el paro obrero y participará en la confección de las Bolsas de Trabajo. Por otra parte, pone gran interés en la cuestión agraria, presionando para que las bases agrícolas, por ella elaboradas, sean aceptadas por los patronos; y reclamando el rescate de los terrenos comunales y corraliceros, así como la pronta aplicación de la Reforma Agraria con manifestaciones como la celebrada el 25 de marzo de 1933, a la que asistieron 5.000 personas<sup>63</sup>. A veces estas presiones se hacen más intensas y se realizan ocupaciones simbólicas de tierras, como las que tuvieron lugar en octubre de 1933 poco antes de que se convocara en Tudela la gran asamblea de ayuntamientos navarros para abordar el problema de la Reforma Agraria en Navarra.

Tampoco se descuida la labor de propaganda de su ideario sindical, se celebran algunos mítines en los que interviene algún destacado dirigente como Ricardo Zabalza y, entre febrero y marzo de 1932 organiza una serie de conferencias culturales en las que participan destacadas personalidades de la ciudad.

58. «*El Eco del Distrito*», 16 de Enero de 1933, p. 1 «MANIFIESTO. Partido Republicano de Izquierdas».

59. «*El Eco del Distrito*», 5 de Mayo de 1933, p. 4 «Conferencia de Gordon Ordax».

60. CONTRERAS, Manuel, *El PSOE en la II República. Organización e ideología*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980, p. 92. Afiliación regional al PSOE: 1932 (30-VI-1932), cuadro n.º 2.

61. MAJUELO, Emilio. «Los comunales en Navarra. Una visión histórica». *Revista Langaiak*, n.º 1, Octubre 82, p. 45.

62. «El Sindicato Nacional Azucarero y Alcohol Industrial» (1931), «La Sección Agraria de la U.G.T.» (1932), «La Sociedad de Alpargateros de la U.G.T.» (1932) y «El Gremio de la Piel de la U.G.T.» (1932).

63. «*El Eco del Distrito*», 28 de Marzo de 1933, p. 1 «La manifestación del sábado». «*Trabajadores*», 31 de Marzo de 1933, p. 1 «CORRALIZAS Y COMUNES. La gran demostración campesina del día 25 de marzo».

Otras organizaciones obreras como el «Partido Comunista de España» (P.C.E.) y la «Confederación Nacional de Trabajo» (C.N.T.), aunque se hallen presentes en la provincia carecen de relevancia. No obstante, en Tudela los comunistas están representados por un «Radio Comunista» constituido el 10 de junio de 1932. Se trata de un pequeño grupo -21 afiliados en principio- que ya había participado como tal en la manifestación celebrada en Tudela el 1.º de mayo de ese año. Organiza algunos mítines entre 1932 y 1933 y asimismo provoca algunos incidentes como el que tiene lugar pocos días después de los sucesos del 10 de agosto de 1932<sup>64</sup> cuando convocan una manifestación para el 28 del mismo mes, que es prohibida, siendo detenidos el día anterior cuatro de sus más destacados dirigentes, entre ellos, su presidente Francisco Hernández García.

Respecto a la C.N.T., comienza a organizarse en Tudela después de las elecciones de junio de 1931, constituyéndose un «Sindicato Único» que tiene su sede en la calle S. Nicolás n.º 10. Sus afiliados son poco numerosos y la actividad que desarrolla no parece que sea significativa, teniendo en cuenta que permanece clausurado por orden del Gobierno Civil entre el 23 de julio de 1932 y el 13 de septiembre de 1933<sup>65</sup>. Sin embargo, en la relación de sociedades presentadas por el alcalde de la ciudad, Aquiles Cuadra, el 20 de agosto de 1932, figura la «Confederación Nacional del Trabajo de Azucareros y Similares», constituida en octubre de 1931, que tiene por presidente a Andrés Vallejo y su domicilio en la calle de la Rúa n.º 22.

Además de estas organizaciones, hay que citar a «La Sociedad de Agricultores», constituida en su mayor parte por colonos y arrendatarios, el 29 de junio de 1931. En mayo de 1933, cuando se crea el Jurado mixto de la Propiedad Rústica de Tudela, declara contar con 303 socios arrendatarios<sup>66</sup>. Su objetivo prioritario será la defensa de los intereses de los agricultores, entre sus más destacados dirigentes figuran Nemesio Arriazu, Manuel Lacarra y Jesús Sáez.

En cuanto a las asociaciones patronales, destacan la ya mencionada «Asociación de Agricultores» que afirma poseer 51 socios al crearse el ya citado Jurado mixto de la Propiedad Rústica de Tudela<sup>67</sup> y la «Sociedad de Ganaderos» que en este período tendrá que hacer frente a la huelga que declaran los pastores en abril de 1932<sup>68</sup>.

En general, los patronos agrarios se muestran bastante reticentes a las peticiones obreras, así por ejemplo, rechazan las bases de trabajo agrícolas que presenta la U.G.T. de Tudela para el verano de 1932. Y por otra parte, son constantes las quejas de los obreros sindicados sobre el «boicot» de que son objeto por parte de aquéllos.

Otras organizaciones patronales son la «Asociación del Ramo de la Construcción» -de la que ya se ha hablado- y la «Asociación de Dueños de Cafés y Bares» creada en mayo de 1932<sup>69</sup>. Son muy frecuentes las denuncias hechas contra los

64. Como rechazo del intento de golpe de estado del 10 de Agosto de 1932, los partidos republicano, socialista y la U.G.T. de Tudela organizaron una manifestación a la que acudieron 3.000 personas. «*El Eco del Distrito*», 12 de Agosto de 1932, p. 1 «Imponente manifestación. Extraordinario entusiasmo de la mujer por la República».

65. Escrito del Gobierno Civil al Alcalde Presidente de Tudela. Negociado 2.N.2602. Fecha del 13 de Septiembre de 1933. Negociado de Alcaldía. Archivo Municipal de Tudela.

66. «*Boletín Oficial de la Provincia de Navarra*», 15 de Mayo de 1933, pp. 1-2, «MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO. Dirección General del Instituto de Reforma Agraria».

67. Ibidem.

68. La huelga termina con la firma de unas bases de trabajo entre patronos y pastores, que según denuncia el semanario «*Trabajadores*», no se cumplen por parte de aquéllos. «*Trabajadores*», 22 de Julio de 1932, p. 3 «TUDELA. LAS BASES DE LOS PASTORES NO SE CUMPLEN. Para quien corresponda».

69. Relación de las Sociedades que existen en la demarcación de este Municipio comprendidas en la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887. Fecha 20 de Agosto de 1932, El alcalde: Aquiles Cuadra.

patronos de los distintos gremios por incumplimiento de la jornada de ocho horas, empleo de obreros «foráneos» y por malas condiciones de trabajo.

Como colofón a esta visión global de las fuerzas activas de Tudela, vamos a hacer una valoración sintética de la actuación y dinámica de las fuerzas presentes en el consistorio durante este período. Como ya se sabe, de los 18 concejales elegidos el 12 de abril, nueve eran republicanos, tres socialistas, y seis pertenecientes al bloque de derechas -dos carlistas y cuatro monárquicos-. Desde un principio, la dinámica interna que se observa en el gobierno municipal está plagada de dimisiones, abandonos y polémicas entre los concejales de los distintos grupos políticos.

Los concejales del bloque de derechas mantienen en todo momento una actitud obstruccionista, dimitiendo, tres de ellos lo hacen antes de junio de 1931 -José López, Eugenio Frauca y Vicente Peláez<sup>70</sup> - o negándose a asistir a las sesiones o actos organizados por el ayuntamiento.

También entre los concejales republicanos se producen abandonos de primera hora como los del alcalde Francisco Espadas y, José Martínez<sup>71</sup>, que presentan su dimisión fundamentándola en motivos de salud pero que muy bien pudiera estar motivada como sugiere el semanario «Navarra», por la política «laicista» emprendida por sus compañeros.

Así pues, si la situación del ayuntamiento en estos primeros meses es bastante difícil con estas dimisiones, abandonos y ausencias, todavía lo será más cuando el 23 de octubre de 1931, los concejales de la minoría socialista comunican su retirada por medio su portavoz Aquilino Ochoa, argumentando falta de atención a sus peticiones y desconsideración hacia los concejales socialistas por parte de ciertos empleados<sup>72</sup>. La situación, muy grave, da lugar a que desde la prensa republicana se plantee la necesidad de que se celebren nuevas elecciones. Pero no habrá necesidad de ellas puesto que los concejales socialistas regresan al gobierno municipal el 13 de noviembre, dando por zanjado el asunto y haciendo ver que tal abandono no se hubiese producido si el alcalde -señor Blanco- no hubiera manifestado que desconocía tales quejas sobre algunos empleados<sup>73</sup>.

En lo que resta del bienio, la colaboración entre socialistas y republicanos en las tareas municipales es muy estrecha, aunque sean corrientes las discusiones entre el radical Anselmo Blanco y el jefe de la minoría socialista Aquilino Ochoa. Su labor administrativa va a estar enfocada a la resolución de los problemas que se apuntaban en su programa electoral: Enseñanza, Asistencia benéfica, Reforma fiscal y Aprovechamientos vecinales. Se emprenden numerosas obras, que, en parte, contribuyen a paliar la aguda crisis obrera de la ciudad, y en este sentido, es necesario destacar la creación de doce escuelas<sup>74</sup>. También, debido a esa crisis de trabajo, se muestra especial preocupación por los problemas agrarios, rescate de los bienes comunales y mejor distribución parcelaria, en los montes denominados «Montes de Cierzo», donde existe un pleito contra los agricultores de otros pueblos que poseen parcelas en los mismos. Y así, cuando en septiembre de 1933, el problema agrario se hace más ostensible en la Ribera navarra con las ocupaciones que los jornaleros hacen de algunas fincas,

70. *Libro de Actas de Sesiones -18 de Julio de 1927-3 de Julio de 1931-* Sesión del 22 de abril de 1931, p. 154; Sesión del 29 de Abril de 1931, p. 158; y Sesión del 27 de Mayo de 1931, p. 177, respectivamente.

71. *Libro de Actas de Sesiones -8 de Julio de 1931-17 de Julio de 1932-* Sesión del 14 de Agosto de 1931, p. 27. *Libro de Actas de Sesiones -18 de Julio de 1927- 3 de Julio de 1931-* Sesión del 19 de Junio de 1931, pp. 189-190.

72. *Libro de Actas de Sesiones -8 de Julio de 1931-17 de Julio de 1932-* Sesión del 23 de Octubre de 1931, pp. 69-70.

73. *Libro de Actas de Sesiones -8 de Julio de 1931-17 de Julio de 1932-* Sesión del 13 de Noviembre de 1931, p. 78.

74. «*El Eco del Distrito*», 8 de Diciembre de 1933, p. 1 «Hacen falta más escuelas».



el ayuntamiento de Tudela, temeroso ante este problema, y para evitar que éstas pudieran proseguir, hace un llamamiento a todos los ayuntamientos navarros para que celebren una asamblea en esta ciudad el 17 del mismo mes<sup>75</sup>.

Ahora bien, esta labor va a ser duramente contestada por la derecha en otros puntos, tales como el informe de responsabilidades en que pudieran haber incurrido anteriores ayuntamientos, que provoca anulaciones de nombramientos de funcionarios y reorganizaciones de algunos servicios<sup>76</sup>; y especialmente en su política religiosa, que a continuación analizamos detalladamente.

Los concejales republicanos y socialistas, imbuidos de un laicismo «mental» en armonía con los preceptos constitucionales, adoptan una serie de medidas que tienen como fin último hacer desaparecer todas las ayudas y privilegios de que gozaba la Iglesia en la ciudad. Así en sesión celebrada el 13 de mayo de 1931 se acuerda dejar sin efecto la exención que venía disfrutando el Colegio de Jesuitas desde 1885 respecto al pago de impuestos al Consumo, decidiéndose también revisar la situación contributiva de este colegio y retirar del salón de sesiones la imagen del Sagrado Corazón de Jesús<sup>77</sup>. Más tarde, cuando se confeccione el presupuesto municipal para 1932, se suprimen por votación las partidas para procesiones y otros gastos religiosos<sup>78</sup>. Esta postura laicista se lleva hasta sus últimas consecuencias e incluso se acuerda no asistir en corporación a ninguna procesión<sup>79</sup>.

Tales acuerdos dan lugar a que desde la derecha se despliegue una vasta campaña de propaganda -mítines, conferencias, etc.- en defensa de los intereses de la Iglesia; siendo las mujeres, a través de las numerosas asociaciones religiosas que existen en la ciudad, las que mayor empeño ponen en esta tarea, organizando, en unos casos, manifestaciones, como la que tiene lugar con ocasión de la retirada de los crucifijos de las escuelas. Y en otras, envían escritos a diversas autoridades, como el que dirigen al alcalde como protesta del Decreto de disolución de la Compañía de Jesús<sup>80</sup>.

Puede decirse, pues, que la política religiosa del ayuntamiento republicano-socialista provocó fuerte malestar en los sectores católicos conservadores que reaccionaron de manera inmediata, especialmente el elemento femenino, movilizándose para defender los intereses eclesiásticos y realizando una intensa campaña de desprestigio tanto del gobierno municipal como del nacional, que tendrá amplias repercusiones en las próximas elecciones de noviembre de 1933.

## LAS ELECCIONES A DIPUTADOS EN CORTES DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1933

Las elecciones convocadas por el gobierno presidido por Martínez Barrios para el 19 de noviembre de 1933, van a desarrollarse teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por la ley de Reforma Electoral de 27 de Julio, que acentuaba las características del decreto de 8 de mayo de 1931, tendentes a favorecer un sistema mayoritario, estimulando la creación de coaliciones electorales. Además hay que tener presente

75. *Libro de Actas de Sesiones -29 de Septiembre de 1933-19 de Septiembre de 1934-* Sesión del 13 de Octubre de 1933, pp. 14-15.

76. *Libro de Actas de Sesiones -8 de Julio de 1931-17 de Julio de 1932-* Sesión del 28 de Agosto de 1931, pp. 38-42.

77. *Libro de Actas de Sesiones —18 de Julio de 1927— 3 de Julio de 1931-* Sesión del 13 de Mayo de 1931, pp. 167-171.

78. *Libro de Actas de la Junta de Veintena.* Sesión del 19 de Noviembre de 1931, pp. 97-98.

79. *Libro de Actas de Sesiones -18 de Julio de 1927-3 de Julio de 1931-* Sesión del 3 de Junio de 1931, pp. 181-182.

80. «*El Ribereño Navarro*», 31 de Enero de 1932, p. 1 «Sobre la disolución de los Jesuitas».

un nuevo factor, el voto femenino. Este hecho origina que los censos electorales se vean engrosados de forma notoria.

En Navarra, el número de electores pasa de 89.347 en junio de 1931 a 189.722 en 1932 -96.485 son mujeres- lo que en términos porcentuales supone un aumento del 112,3%. De la misma manera en Tudela la población electoral pasa de 2.982 electores a 6.401. Este aumento obliga a la creación de un nuevo distrito electoral, quedando el término municipal dividido en cuatro distritos electorales: Huérfanos, Consistorial, Plaza de los Fueros y Plaza de San Francisco, cada uno de los cuales consta de tres secciones.

El distrito rural de Huérfanos, salvo la creación de una nueva sección, permanece como estaba. El Consistorial disminuye de tamaño, y es reestructurado, ocupando sus dos primeras secciones el casco antiguo de la ciudad, y la tercera los arrabales próximos a las carreteras de Alfaro y Corella. Pero la mayor transformación se produce en el distrito de la Plaza de los Fueros cuyas secciones quedan enclavadas en el centro urbano comercial y de servicios, mientras que el distrito de la Plaza de S. Francisco, a excepción de su segunda sección más cercana a la zona antigua, se corresponde con el área de expansión y desarrollo de la ciudad que se extiende en dirección a Zaragoza.

Teniendo en cuenta el aspecto socio-profesional, la distribución de profesiones, según el censo electoral de 1934<sup>81</sup> en los diferentes distritos y secciones, puede verse en los siguientes cuadros:

CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ELECTORAL MASCULINA, EN LOS DIFERENTES DISTRITOS Y SECCIONES ELECTORALES ATENDIENDO A SU PROFESIÓN

	Huérfanos				Consistorial				Plaza de Los Fueros				Plaza de San Francisco				TO-TAL
	1. <sup>a</sup> Secc	2. <sup>a</sup> Secc	3. <sup>a</sup> Secc	TO-TAL	1. <sup>a</sup> Secc	2. <sup>a</sup> Secc	3. <sup>a</sup> Secc	TO-TAL	1. <sup>a</sup> Secc	2. <sup>a</sup> Secc	3. <sup>a</sup> Secc	TO-TAL	1. <sup>a</sup> Secc	2. <sup>a</sup> Secc	3. <sup>a</sup> Secc	TO-TAL	
Jornaleros	132	152	198	482	150	122	146	418	79	120	71	270	43	34	75	152	1.322
Labradores	5	23	12	40	27	6	22	55	10	8	3	21	7	5	13	25	141
Ganaderos	8	5	3	16	7	11	6	24	4	1	1	6	1	7	2	10	56
Pastores	4	1	9	14	5	1	0	6	1	0	1	2	0	1	0	1	23
Comerciantes	3	4	1	8	6	7	0	13	24	15	11	50	29	14	9	52	123
Industriales	6	7	4	17	2	18	5	25	22	21	5	48	11	23	23	57	147
Prof. Libera.	3	3	0	6	0	6	2	8	21	3	12	36	26	24	14	64	114
Prof. Medias	20	11	1	32	12	20	3	35	21	11	20	52	20	28	41	89	208
Artisanos	25	16	9	50	22	27	18	67	33	39	36	108	21	23	19	63	288
Clero	1	1	0	2	2	4	7	13	6	4	19	29	3	7	13	23	67
Dependientes	-	-	-	0	3	0	0	3	0	1	0	1	0	1	1	2	6
Militares	-	-	-	0	0	1	1	2	1	1	0	2	1	0	0	1	5
Hortelanos	3	6	-	9	0	0	1	1	7	5	1	13	6	6	1	13	36
Obreros	11	3	1	15	2	1	0	3	7	5	17	29	44	8	3	55	102
Retirados	1	2	1	4	1	5	1	7	0	0	2	2	2	1	0	3	16
Empleados	15	9	7	31	19	28	15	62	19	16	32	67	23	53	18	94	254
Propietarios	1	1	1	3	1	5	1	7	2	2	5	9	1	5	1	7	26
No Encuadrad.	3	5	0	8	2	2	0	4	7	7	2	16	6	3	7	16	44
Sus Labores	0	0	1	1	1	3	0	4	0	1	2	3	5	0	2	7	15
<b>TOTAL</b>	<b>241</b>	<b>249</b>	<b>248</b>	<b>738</b>	<b>262</b>	<b>267</b>	<b>228</b>	<b>757</b>	<b>264</b>	<b>260</b>	<b>240</b>	<b>764</b>	<b>249</b>	<b>243</b>	<b>242</b>	<b>734</b>	<b>2.993</b>

El 85% de los que figuran como «industriales», son en realidad propietarios de pequeños comercios.

81. Al no poder encontrar la renovación del censo electoral correspondiente al año 1932, me he servido de la rectificación correspondiente al año 1934, que presenta 113 electores más que el anterior.

CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ELECTORAL FEMENINA, EN LOS DIFERENTES DISTRITOS Y SECCIONES ELECTORALES ATENDIENDO A SU PROFESIÓN

	Huérfanos				Consistorial				Plaza de Los Fueros				Plaza de San Francisco				
	1. <sup>a</sup> Secc	2. <sup>a</sup> Secc	3. <sup>a</sup> Secc	T0-TAL	1. <sup>a</sup> Secc	2. <sup>a</sup> Secc	3. <sup>a</sup> Secc	T0-TAL	1. <sup>a</sup> Secc	2. <sup>a</sup> Secc	3. <sup>a</sup> Secc	T0-TAL	1. <sup>a</sup> Secc	2. <sup>a</sup> Secc	3. <sup>a</sup> Secc	T0-TAL	T0-TAL
Sus Labores	239	230	259	728	278	296	257	831	254	287	249	790	256	259	236	751	3.100
Sirvientas	5	6	5	16	10	0	1	11	10	3	20	33	18	5	8	31	91
Jornaleras	4	8	5	17	0	1	2	3	1	2	5	8	2	6	1	9	37
Religiosas	-	-	-	0	0	0	88	88	16	0	7	23	19	-	-	19	130
Labradoras	0	1	1	2	0	1	0	1	-	-	-	0	-	-	-	0	3
Prof. Libera	-	-	-	0	0	2	1	3	6	5	3	14	23	12	5	40	57
Otras Profe.	15	10	4	29	5	4	0	9	10	27	18	55	4	1	1	6	99
TOTAL	263	255	274	792	293	304	349	946	297	324	302	923	322	283	251	856	3.517

Los cuadros precedentes muestran cómo el distrito de Huérfanos continúa caracterizándose por la homogeneidad de sus secciones y el alto índice de asalariados agrícolas, muy notorio en su sección tercera. En el Consistorial, se observa también como en 1930, un predominio de los asalariados agrícolas, particularmente en las secciones primera y tercera, mientras que la segunda sección, donde está ubicado el Consistorio, presenta menor porcentaje de jornaleros y mayor de otras profesiones que denotan pertenencia a la clase media -profesiones medias, artesanos, empleados, etc.-. Como hecho a destacar, el alto índice de religiosas de la sección tercera, zona donde se encuentran situados la mayor parte de los centros religiosos de la ciudad.

El distrito de la Plaza de los Fueros, se muestra más heterogéneo, pues mientras su primera y tercera sección registran menores porcentajes de jornaleros con importantes índices de profesiones consideradas como «medias» e incluso «medias altas» -comerciantes, industriales, profesiones liberales, propietarios-; la segunda sección, más rural, ofrece un alto porcentaje de jornaleros. También en la sección tercera de este distrito lindante con su homónima del Consistorial se observa un importante número de religiosos. En cuanto a las mujeres, las que se dedican a «sus labores» registran sus menores porcentajes, apreciándose porcentajes significativos de sirvientas y otras profesiones.

Por último, el distrito de la Plaza San Francisco en sus dos primeras secciones registra los menores porcentajes de jornaleros de la ciudad, así como altos índices de profesiones «medias altas» y de trabajadores. Por contra, la tercera, correspondiente a los arrables situados entre las carreteras de Zaragoza y Alfaro, se muestra más rural con altos porcentajes de jornaleros, si bien las profesiones medias están bien representadas. Por su parte, en cuanto a las mujeres, las profesiones liberales -maestras- están bien representadas en su primera sección.

La situación de los partidos políticos navarros frente a las elecciones es la siguiente: las derechas que ya habían acudido unidas a las elecciones de junio de 1931, prosiguen en «bloqueo», si bien los nacionalistas quedan fuera de él y presentan, por tanto, lista propia.

En cuanto a los partidos republicanos, la desunión es total, siendo varias las candidaturas que se presentan. Los socialistas se niegan a formar conjunción con los partidos republicanos y constituyen candidaturas propias, mientras que los comunistas también presentan su lista, pensando más que en un improbable éxito, en una campaña propia y en una valoración de su fuerza en la provincia.

El desarrollo de la campaña electoral, en la que las derechas despliegan un verdadero alarde propagandístico, va a estar marcado por la crispación y en varios casos por

la violencia, registrándose incidentes en varios pueblos -Peralta, Mendavia, Cadreita...-.

### Candidatura del bloque de derechas

En estos comicios, el bloque de derechas navarro se plantea como objetivo prioritario conseguir el «copo». Por consiguiente, en su candidatura estarán representados todos los partidos y agrupaciones agrarios y obreros de la derecha navarra no nacionalista: «Comunión Tradicionalista», «Unión Navarra», «Federación Agro-Social de Navarra», derechas independientes y sindicatos profesionales.

La candidatura que aparece publicada en la prensa de la capital navarra el 22 de octubre, está integrada por tres representantes de la «comunión Tradicionalista» y uno de cada uno de los partidos y agrupaciones citadas. Existe pues, mayoría de candidatos tradicionalistas, en virtud del mayor peso político de su organización en la provincia. Estos candidatos son: Tomás Domínguez Arévalo, Conde de Rodezno, diputado electo en las últimas elecciones; Esteban de Bilbao Equía, abogado de tendencia mellista que ya había sido elegido diputado anteriormente; y Luis Arellano Dihinx, joven abogado, protegido, según se decía, por el Conde de Rodezno.

Los candidatos que figuran por las otras fuerzas son las siguientes, por «Unión Navarra», su máximo dirigente Rafael Aizpún Santafé, por las asociaciones agrarias -«Federación Agro-Social Navarra»-, Javier Martínez de Morentín y López, joven abogado y terrateniente tradicionalista; por la derecha monárquica independiente, Raimundo García García, más conocido como «Garcilaso», seudónimo con el que firmaba sus artículos publicados en «Diario de Navarra»; y como representante de los sectores obreros, el padre dominico José Gafó Muñiz, propagandista entre los trabajadores de las ideas sociales de la Iglesia.

En esta heterogénea candidatura, se observa un predominio de abogados. Tres candidatos no son navarros -Esteban de Bilbao, Raimundo García y el padre Gafó- y sólo el Conde de Rodezno y Rafael Aizpún figuraron en la candidatura que la derecha navarra presentó en las elecciones de 1931.

A la vez que la candidatura se publica en la prensa derechista de Pamplona y Tudela un breve manifiesto en el que se distinguen tres partes. En la primera se demanda una revisión de la política desarrollada durante estos dos años, empezando por la Constitución y continuando con todas las leyes que de alguna manera han atacado a la Iglesia e implantado la enseñanza laica. Más adelante se hace hincapié en su concepción antimarxista de la sociedad, con el consiguiente rechazo de la labor socialista o socializante iniciada y seguida en estos años, insistiendo asimismo en la necesaria reconducción de la política agraria. Como colofón se hace alusión a las aspiraciones autonómicas de la región, defendiendo el régimen foral tal como Navarra lo ha entendido siempre «Nuestros Fueros dentro de la unidad de España»<sup>82</sup>.

El programa electoral se completa con el manifiesto que el padre Gafó dirige a los trabajadores navarros —publicado en la prensa adicta a la candidatura del 8 de noviembre-, en el que esboza el programa social que, inspirado en el catolicismo obrero, defenderá en las Cortes en caso de resultar elegido.

La campaña electoral que desarrollan las derechas en Navarra se caracterizan por una actividad propagandística como nunca antes se había visto. En la capital, «El Pensamiento Navarro» y «Diario de Navarra» llevan a cabo una intensa difusión de su programa electoral. Constantes en esta propaganda electoral, serán: la defensa de la Religión y la Patria contra los peligros de la revolución, los continuos llamamientos a

82. «*El Pensamiento Navarro*», 22 de Octubre de 1933, p. 1 «Candidatura para diputados a Cortes que presenta el Bloque de Derechas».

la mujer para votar en favor de los defensores de la Religión y los ataques a los nacionalistas que pueden restarles votos en su pretensión de alcanzar el «copo».

En la Ribera, y por tanto en Tudela, las derechas realizan también un gran esfuerzo de divulgación, mayor aún si cabe que en el resto de Navarra, pues este distrito les fue adverso en las elecciones anteriores. Elemento clave en esta campaña es la prensa, a los semanarios «El Ribereño Navarro» y «Navarra» hay que sumar la publicación quincenal «La Voz de Corella» que surge en esta ciudad pocos días antes de las elecciones -17 de septiembre- a la sombra de esas publicaciones tudelanas.

Esta prensa desempeña una extraordinaria labor desde el principio de la lucha difundiendo consignas y slogans electorales y en los últimos días de octubre publica la candidatura del «bloque» con su correspondiente manifiesto electoral. Su campaña es muy parecida a la de la prensa de la capital, si bien destaca por su mayor agresividad.

En cuanto a los mítines y actos de propaganda que son numerosos en el distrito, en Tudela no tengo noticias de que se haya celebrado alguno.

### Candidatura nacionalista

El 22 de octubre se reúnen en Pamplona los representantes autorizados de las agrupaciones y centros nacionalistas de Navarra al objeto de convenir la conducta que ha de seguir el partido en las próximas elecciones<sup>83</sup>, y tres días más tarde publican su candidatura en «La Voz de Navarra».

En dicha candidatura destacan las figuras de José Antonio de Aguirre y Lecube y Manuel de Irujo Olló. Junto a éstos figuran en la lista los siguientes candidatos: Julio Echaide Bengoechea, abogado; Julio de Guelbenzu Romano, abogado; y Serapio de Esparza San Juan, arquitecto.

Como puede apreciarse son cuatro los abogados que figuran en esta candidatura, en cambio, el elemento agrario, tan importante en la provincia, no está representado. Este hecho hace reconsiderar al Consejo Regional, que sustituye a Julio de Guelbenzu por Félix de Izco Ayesa, labrador de Olite. Las razones de este cambio, quedan expuestas en una nota que firmada por el presidente del Napar Buru Batzar, Jesús de Doxandabartz publica la «Voz de Navarra» el 29 de octubre<sup>84</sup>.

Adjunto a esta candidatura aparece un manifiesto en el que los candidatos afirman: «Nuestro programa es el lema del Partido: «Jaungoikoa eta Lege zarra», «Dios y Patria libre». Estos son los fundamentos básicos del programa nacionalista, defensa de la religión católica, insistiendo en la necesidad de la educación religiosa de la juventud, y consecución de un régimen de libertad y soberanía plenas para el país. Mostrándose partidarios, más que de un régimen u otro, de la necesaria consolidación de las peculiaridades forales de Navarra y de la hermandad vasca, de ahí su apoyo al Estatuto Vasco, que «es camino de libertad, de derecho, de soberanía y reintegración foral plena».

Además de estos principios y otros que tradicionalmente defiende las derechas -Familia, Trabajo y Propiedad- manifiesta preocupación por la cuestión social agraria -mala distribución de la tierra, el problema de los bienes comunales, escaso número de propietarios, etc.- muy grave en la Ribera y que, según ellos, debe afrontarse desde la propia Navarra a través de sus órganos rectores<sup>85</sup>.

83. «La Voz de Navarra», 22 de Octubre de 1933, p. 1 «Gure agura-Nuestro saludo».

84. «La Voz de Navarra», 29 de Octubre de 1933, p. 1 «Nota del Napar Buru Batzarra». Firma: El Presidente, Jesús de Doxandabartz.

85. «La Voz de Navarra», 25 de Octubre de 1933, p. 1 «A NABARRA». Firman: JULIO DE ECHAIDE, MANUEL DE IRUJO, JOSE ANTONIO DE AGUIRRE, JULIO DE GUELBENZU, SERAPIO DE ESPARZA.

Celebran numerosos actos de propaganda procurando aparecer en todos ellos como los únicos y verdaderos defensores de los Fueros. Sin duda, el acto más importante de su campaña es el mitin que tiene lugar en el frontón Euskal-Jai de Pamplona el 12 de noviembre, donde intervienen los integrantes de la candidatura. Y durante su campaña sus ataques, más que a las otras candidaturas, se dirigen sobre todo hacia la del bloque de derechas, ya que ambas, como hemos dicho, se disputan un mismo electorado.

### Candidaturas Republicanas

La conjunción que republicanos y socialistas habían constituido con vistas a las elecciones de 1931, se deshace. Los radicales presentan su propia candidatura, y los socialistas se niegan a formar coalición con los republicanos de izquierdas.

Así las cosas, estos últimos -«Acción Republicana», «Partido Republicano Radical-Socialista» y «Partido Autónomo de Pamplona»- llegan a un acuerdo para constituir una candidatura que es retirada poco antes de las elecciones, como veremos más adelante. Y, por consiguiente, sólo acuden a las elecciones la candidatura radical y la que a última hora presenta el partido Radical-Socialista. Esta desunión y los escasos medios de que disponen para realizar su campaña, les hacen poseer pocas posibilidades.

### Candidatura del Partido Republicano Radical

El partido radical, que a fines de 1932 contaba con 33 comités en la provincia<sup>86</sup>, la mayor parte de ellos en la Ribera, inicia muy pronto los preparativos con miras a la creación de su candidatura que aparece publicada el 3 de noviembre en «El Eco del Distrito» y «El Heraldo de Aragón». La lista está integrada por los siguientes candidatos: Francisco Oliver Rubio, de Buñuel, inspector provincial de Sanidad en Zaragoza; Francisco Romero González, abogado y catedrático de Pamplona, que ya había figurado en la candidatura que presentaron los radicales para el Tribunal de Garantías; Orosio Cristobalena Goñi, comerciante residente en Madrid; José Martínez de Ubago Lizarraga, arquitecto de San Sebastián, de familia de arquitectos navarros; y Serafín Yanguas Legarda<sup>87</sup>, abogado y ex-juez municipal de Pamplona, y presidente del partido en Navarra.

Su programa electoral es similar al que ofrece el partido en el resto del país -amnistía, estabilidad política del régimen, moderación en las cuestiones clericales, etc.-.

Así pues, nos encontramos ante una candidatura, constituida apresuradamente con candidatos en su mayoría no residentes en la provincia y un programa semejante al del partido en el resto del Estado, que presenta pocos alicientes para el electorado navarro.

### Candidatura del Partido Republicano Radical-Socialista

Con anterioridad a la presentación de esta candidatura, entre los partidos de izquierda navarros se produce un complicado proceso de negociaciones con acuerdos y desavenencias, que a continuación detallamos esquemáticamente.

86. «El Eco del Distrito», 15 de Noviembre de 1932, p. 1 «El comité provincial del partido radical».

87. «El Heraldo de Aragón», 3 de Noviembre de 1933, p. 6 «Informaciones de ARAGON, NAVARRA Y RIOJA. NAVARRA. Pamplona. Socialistas y radicales ante las próximas elecciones». Corresponsal: Mangado.

Inicialmente los republicanos de izquierdas, conscientes de sus escasas posibilidades electorales, tratan de llegar a una entente con los socialistas, con mayor implantación en la provincia y que, expresando el sentir de sus organizaciones en la provincia, habían decidido al igual que en el resto del Estado acudir solos a la contienda.

Fracasadas las negociaciones con los socialistas<sup>88</sup>, los partidos republicanos de izquierdas deciden acudir unidos en una misma candidatura, en la que figuran los siguientes nombres: Por «Acción Republicana», Mariano Ansó Zunzarren, exdiputado a Cortes y Ramón Bengaray Zabalza, patrono impresor, propietario del periódico republicano, ya extinguido, «Democracia»; por los radicales-socialistas, Aquiles Cuadra de Miguel, alcalde de Tudela y Arcadio Ibáñez Sesma, agricultor de Miranda de Arga; y por los republicanos autónomos, Joaquín Arteaga Villamor, alcalde de Pamplona<sup>89</sup>.

Al no ser posible la coalición con los socialistas «La Agrupación Republicana de Tudela», que engloba a republicanos de todas las tendencias, pretende lograr al menos la unión de los republicanos navarros y, para ello, envía el 7 de noviembre a Pamplona «una Comisión compuesta de dos miembros del Comité y dos afiliados, con la misión de aunar estas diferencias...». Los resultados de estas negociaciones son negativos y el Comité de dicha Agrupación adopta el siguiente acuerdo:

«La Agrupación Republicana de Tudela, se abstiene de intervenir directamente en la lucha electoral en apoyo de determinada candidatura republicana, quedando todos los afiliados en libertad para votar y apoyar a la que estimen más conveniente.

No obstante, este Comité se complace en recordar a todos la obligación en que están de intervenir única y exclusivamente en favor de los candidatos republicanos»<sup>90</sup>.

Finalmente, la coalición de republicanos de izquierdas se deshace. Y en un manifiesto del que se hace eco el semanario «Trabajadores», los candidatos exponen las razones de esta disolución afirmando «que ante la imposibilidad de constituir un frente único para la lucha electoral, quedaba retirada la candidatura republicana»<sup>91</sup>.

A pesar de todo, los radicales-socialistas acuerdan en asamblea presentar, a última hora una candidatura compuesta por: Arcadio Ibáñez Sesma, ya citado; y Félix Luri Amigot, industrial de Pamplona.

Todo este complicado proceso de negociaciones pensamos que produce una profunda decepción en el electorado republicano, así como una gran confusión, que hace que los pronósticos sean muy poco favorables para esta última candidatura de aparición tardía, sin apenas tiempo para ser conocida.

## Candidatura Socialista

El Comité de los socialistas navarros, después de consultar a sus agrupaciones en la provincia, decide, siguiendo las pautas generales del partido en todo el país, presentar su propia candidatura.

88. Se llega a un acuerdo entre republicanos y socialistas sobre la base de dos candidatos: uno republicano y otro socialista. Pero esta fórmula no es aprobada por las agrupaciones socialistas.

«*El Eco del Distrito*», 31 de Octubre de 1933, p. 1 «La candidatura izquierdista de Navarra».

89. «*El Heraldo de Aragón*», 9 de Noviembre de 1933, p. 6. «Informaciones de ARAGON, NAVARRA Y RIOJA. NAVARRA. Ante las próximas elecciones». Corresponsal: Mangado.

90. «*El Eco del Distrito*», 14 de Noviembre de 1933, p. 1 «Agrupación Republicana de Tudela dice se abstiene de intervenir en la lucha electoral y recuerda la obligación de apoyar a los republicanos». Firma: El Comité.

91. «*Trabajadores*», 18 de Noviembre de 1933, p. 1 «ACLARACIÓN IMPORTANTE. Sobre la lucha electoral de mañana». Firma: LA COMISIÓN ELECTORAL.

El 1 de noviembre aparece publicada en «Trabajadores» la lista, que está integrada por los siguientes candidatos: Julia Alvarez Resano, maestra de Villafranca; Gregorio Angulo Martinena, veterano socialista de profesión cantero; Salvador Goñi Urriza, joven abogado residente en Pamplona; Tiburcio Osácar Echalecu, obrero tiógrafo que ya se había presentado en las pasadas elecciones; y Ricardo Zabalza Elorga, maestro con buen futuro en el partido.

No se publica ningún manifiesto electoral, su programa es el mismo que el del partido para toda la nación. En su campaña insisten en los logros alcanzados por los socialistas tanto en el Parlamento como desde el Gobierno, no faltando las afirmaciones marcadamente revolucionarias. Celebran numerosos mítines en toda la provincia, y en Tudela realizan un solo acto que tiene lugar el 20 de octubre en el teatro Cervantes, con la presencia de los señores Cano Llópiz, Velasco y la candidata Julia Alvarez<sup>92</sup>.

En los días anteriores a la consulta electoral, ante la posible confusión que pudiera crear en el electorado socialista, la aparición de un manifiesto firmado por Mariano Ansó, en el que se pide a este electorado que vote la candidatura republicana o borren algún nombre de la candidatura para reemplazarlo por candidatos republicanos, así como las recomendaciones que en parecidos términos se hacen desde «El Eco del Distrito», se pide desde «Trabajadores» «¡Disciplina en la votación!»<sup>93</sup>.

Para terminar, puede decirse que los socialistas, con mejores posibilidades que los republicanos, confeccionan una candidatura integrada por los dirigentes más destacados de Navarra. Su campaña presenta un cierto matiz revolucionario y un fuerte deseo de alejarse de sus compañeros de las pasadas elecciones, los republicanos.

#### Candidatura Comunista

El 6 de noviembre los comunistas deciden presentar su propia candidatura, hecho que provoca malestar en los círculos socialistas que, utilizando los mismos argumentos que para con ellos emplearan los republicanos de izquierdas; consideran que aquéllos en vez de presentar candidatura cerrada, debían haber elaborado una lista de sólo dos candidatos. Pudiendo así los que votasen a los candidatos comunistas, hacer lo propio con tres socialistas<sup>94</sup>.

La candidatura comunista estará integrada por cinco candidatos aunque el 14 de noviembre sean proclamados siete nombres: Jesús Sáez Madurga, Vicente Zozaya Belio, Augusto Urabayen Remírez, José Aranceta Villazón, Juan Mendiola Arratibel, Amador Touriño Lago y Miguel Olza Salvatierra.

En realidad, los dos últimos candidatos de la lista no forman parte de la misma. Como hecho destacable hay que señalar, la presencia, encabezando la lista, del tudelano Jesús Sáez Madurga, presentado por «La Sociedad de Agricultores de Tudela» de la que es presidente y que en una hoja lanzada en esta ciudad le llama «defensor de la Agricultura»<sup>95</sup>.

Su inclusión en la candidatura comunista es censurada por el semanario «Navarra», «Tenemos que agradecer a nuestro convencino don Jesús Sáez su sinceridad

92. «El Heraldo de Aragón», 20 de Octubre de 1933, p. 9 «Informaciones de Aragón, Navarra y Rioja. NAVARRA. Tudela. Mitin Socialista» Corresponsal de Tudela: Moreno. En este mitin Julia Alvarez aludió al problema de las corralizas y comunales, otro de los ejes de la campaña socialista. «Navarra», 23 de Octubre de 1933, p. 2. «La Julia en el mitin del Cervantes». Firma: Un agrario que la oyó.

93. «Trabajadores», 15 de Noviembre de 1933, p. 1. «¡Disciplina en la votación!».

94. «Trabajadores», 11 de Noviembre de 1933, p. 1. «Acuerdo contraproducente».

95. Hoja lanzada por «La Sociedad de Agricultores de Tudela» presentando la candidatura de Jesús Sáez Madurga.



política en estos momentos. Aquellas reiteradas exhibiciones que, lo mismo en la Prensa que en las reuniones de fuerzas vivas, hacía del cargo de Presidente de la Sociedad de Agricultores presentando ésta como agrícola y apolítica, ha quedado aclarado el pasado domingo con ocasión de la proclamación de candidatos»<sup>96</sup>.

Por lo demás, carecemos de información, sobre el programa electoral y la campaña que realizan los comunistas navarros. Ahora bien, pensamos que es ésta una candidatura que busca ante todo un recuento de fuerzas y su afirmación en la provincia.

### Los resultados electorales

La participación electoral en la provincia es muy elevada 152.881 votantes<sup>97</sup>, lo que supone el 80,6% de la población electoral, siendo la provincia que mayor número de votantes registra en toda España, cuya participación electoral se sitúa en torno al 67,4%. No obstante, hay que señalar que la abstención ha aumentado con respecto a las pasadas elecciones en un 3%, pasando del 16,5% de 1931 al 19,4% de estas elecciones.

Los resultados que obtienen los distintos candidatos con sus porcentajes sobre el número de electores y votantes -189.722 y 152.881 respectivamente- son los siguientes<sup>98</sup> :

Candidatos	Votos	%s/ elector	%s/ votantes
Tomás Domínguez A. (B.De.)	89.901	47,4	58,8
Javier M. de Morentín (B.De.)	79.487	41,9	52
Esteban de Bilbao (B.De.)	77.714	40,9	50,8
Rafael Aizpún (B.De.)	76.003	40	49,7
Luis Arellano (B.De.)	72.377	38,1	47,3
Raimundo García (B.De.)	72.010	37,9	47,1
José Gafo (B.De.)	65.287	34,4	42,7
Ricardo Zabalza (P.S.O.E.)	21.223	11,2	13,9
Julia Alvarez (P.S.O.E.)	21.119	11,1	13,8
Tiburcio Osácar (P.S.O.E.)	20.358	10,7	13,3
Gregorio Angulo (P.S.O.E.)	20.158	10,6	13,2
Salvador Goñi (P.S.O.E.)	20.065	10,5	13,1
Manuel de Irujo (P.N.V.)	15.097	7,9	9,8
José A. de Aguirre (P.N.V.)	14.166	7,4	9,2
Serapio Esparza (P.N.V.)	13.580	7,1	8,9
Julio Echaide (P.N.V.)	13.451	7,1	8,8
Félix Izco (P.N.V.)	13.393	7	8,7
Francisco Oliver (P.R.R.)	5.897	3,1	3,8
Fernando Romero (P.R.R.)	5.682	3	3,7
Orosio Cristobalena (P.R.R.)	5.177	2,7	3,4
Serafin Yanguas (P.R.R.)	4.864	2,5	3,2
José M. de Ubago (P.R.R.)	4.329	2,3	2,8
Arcadio Ibáñez (P.R.R.S.)	2.561	1,3	1,6
Félix Luri (P.R.R.S.)	2.454	1,3	1,6
Jesús Sáez (COMU)	1.738	0,9	1,1
Vicente Zozaya (COMU)	1.214	0,6	0,8
Augusto Urabayen (COMU)	1.040	0,5	0,7
José Aranceta (COMU)	909	0,4	0,6
Juan mendiola (COMU)	871	0,4	0,5
Miguel Olza (COMU)	3	-	-
Amador Touriño (COMU)	1	-	-

96. «Navarra», 18 de Noviembre de 1933, p. 1. «Ya escampa».

97. «Diario de Navarra», 25 de Noviembre de 1933, p. 1 «Resultado del escrutinio general».

98. Ibidem.

Por consiguiente, el Bloque de Derechas consigue el objetivo que se había fijado, lograr el «copo». Al sobrepasar el 40% de los votantes son proclamados diputados sus siete candidatos.

Su candidato más votado es el Conde de Rodezno que obtiene el 47,4% del electorado y el 53,8% de los votantes. No obstante pensamos que tanto estos porcentajes como los que obtienen los demás compañeros de candidatura no reflejan exactamente la realidad. Pues, el Bloque de Derechas, en su afán de conseguir los siete escaños, tuvo que distribuir sus candidatos por zonas electorales, y por tanto, cada uno de ellos no figuró como tal en alguna de esas zonas. Así, por ejemplo, el Conde de Rodezno no figura en la candidatura que el «bloque» confecciona para el partido judicial de Tafalla.

En cambio, sí se aproximan más a la realidad los porcentajes medios que alcanza la candidatura, el 56,1% y el 69,7% del electorado y votantes respectivamente. Así pues, la victoria del «bloque» es aplastante, mucho mayor que la conseguida en 1931. Además no se debe olvidar que en aquellas elecciones los nacionalistas vascos figuraban en la candidatura de las derechas.

En cuanto a las candidaturas republicanas -radical, radical-socialista, y socialista- el fracaso es la nota dominante. En un censo que con la inclusión de la mujer ha duplicado el número de electores, ni siquiera sumando las votaciones de todas ellas se iguala la de 1931. De otra parte, al presentarse por separado, queda establecida la correlación de fuerzas de estos partidos. Los socialistas demuestran ser, en el campo de la izquierda, los únicos que cuentan con una verdadera organización y un electorado disciplinado. Los partidos republicanos quedan prácticamente barridos, poniéndose de manifiesto que apenas si poseen entidad en la provincia. Y los comunistas obtienen unos resultados irrelevantes.

En conclusión, las causas que explican la estrepitosa derrota republicana, hay que buscarlas, como para el resto de la nación, en la desunión de esos partidos y la escasa propaganda realizada, en el efecto de la labor gubernamental que «Perjudicó seriamente a los republicanos de izquierda»<sup>99</sup>, y en el voto femenino en el que se deja entrever la influencia eclesiástica. Sin olvidar tampoco el enorme esfuerzo electoral que realizan las derechas.

Con respecto a Tudela, la participación electoral la estima «El Eco del Distrito» en 4.854 votantes<sup>100</sup>, lo que supone el 75,8% del electorado tudelano; inferior a la de la provincia en casi un 5% y bastante superior a la media nacional. La abstención, tal como sucede en el resto de la provincia ha aumentado también en casi un 3% -21,2% en 1931 y 24,1% en estas elecciones-.

Por distritos, al igual que en 1931, es el de Huérfanos el que mayor índice de participación alcanza, siendo asimismo este distrito donde el «bloque» obtiene menores porcentajes. Por su parte, los menores índices de participación se registran en los distritos Consistorial y Plaza de San Francisco. En ambos distritos los candidatos socialistas y radicales-socialistas consiguen porcentajes más bajos.

Los resultados de las elecciones en esta ciudad, expresada la población electoral y votante (-6.401 y 4.854 respectivamente) y los votos obtenidos por cada uno de los candidatos, son los siguientes:

99. TUÑÓN DE LARA, M., *La II República*. Madrid, Siglo XXI, 3.ª edic, 1976, Vol. 2, p. 10.

100. «El Eco del Distrito», 21 de Noviembre de 1933, p. 1 «La lucha electoral en Tudela».

ELECCIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS EN TUDELA, 1931-1933

CANDIDATURA DEL BLOQUE DE DERECHAS

Distrito	Secc.	Elec- tores	Vo- tan- tes	%	T. Domínguez Are.			R. Aizpún			L. Arellano			R. García			J. Gafo		
					Votos	Elec.	Votan.	Votos	Elec.	Votan.	Votos	Elec.	Votan.	Votos	Elec.	Votan.	Votos	Elec.	Votan.
Huérfanos	1.ª	493	392	79,5	195	39,5	49,7	196	39,7	50	195	39,5	49,7	197	39,9	50,2	193	39,1	49,2
»	2.ª	502	407	81	173	34,4	42,5	173	34,4	42,5	173	34,4	42,5	173	34,4	42,5	173	34,4	42,5
»	3.ª	511	394	77,1	180	35,2	45,7	180	35,2	45,7	180	35,2	45,7	180	35,2	45,7	180	35,2	45,7
Total		1.506	1.193	79,2	548	36,4	45,9	549	36,4	46	548	36,4	45,9	550	36,5	46,1	546	36,2	45,7
Consistorial	1.ª	539	425	78,8	248	46	58,3	247	45,8	58,1	247	45,8	58,1	247	45,8	58,1	247	45,8	58,1
»	2.ª	553	433	78,3	227	41	52,4	227	41	52,4	227	41	52,4	225	40,7	51,9	225	40,7	51,9
»	3.ª	579	378	65,3	209	36,1	55,3	212	36,6	56,1	212	36,6	56,1	212	36,6	56,1	209	36,1	55,3
Total		1.671	1.236	73,9	684	40,9	55,3	686	41	55,5	686	41	55,5	684	40,9	55,3	681	40,7	55,1
P.de los Fueros	1.ª	548	387	70,6	179	32,6	46,2	179	32,6	46,2	178	32,5	46	177	32,3	45,7	176	32,1	45,4
»	2.ª	558	448	80,3	246	44,1	54,9	246	44,1	54,9	246	44,1	54,9	246	44,1	54,9	245	43,9	54,7
»	3.ª	542	428	78,9	252	46,5	58,8	253	46,6	59,1	253	46,6	59,1	252	46,5	58,8	253	46,6	59,1
Total		1.648	1.263	76,6	677	41,1	53,6	678	41,1	53,7	677	41,1	53,6	675	40,9	53,4	674	40,9	53,3
P.S. Francisco	1.ª	565	423	74,8	243	43	57,4	244	43,2	57,7	243	43	57,4	244	43,2	57,7	246	43,5	58,1
»	2.ª	498	355	71,3	176	35,3	49,5	176	35,3	49,5	173	34,7	48,7	173	34,7	48,7	176	35,3	49,5
»	3.ª	513	384	74,8	212	41,3	55,2	214	41,7	55,7	211	41,1	54,9	211	41,1	54,9	214	41,7	55,7
Total		1.576	1.162	73,7	631	40	54,3	634	40,2	54,5	627	39,8	53,9	628	39,8	54	636	40,3	54,7
Total Tudela		6.401	4.854	75,8	2.540	39,7	52,3	2.547	39,8	52,4	2.538	39,6	52,3	2.537	39,6	52,2	2.537	39,6	52,2

CANDIDATURA SOCIALISTA

Distrito	Secc.	Elec- tores	Vo- tan- tes	%	R. Zabalza			J. Alvarez			T. Osácar			S. Goñi			G. Angulo		
					Votos	Elec.	Votan.	Votos	Elec.	Votan.	Votos	Elec.	Votan.	Votos	Elec.	Votan.	Votos	Elec.	Votan.
Huérfanos	1.ª	493	392	79,5	82	16,6	20,9	82	16,6	20,9	81	16,4	20,6	64	13	16,3	84	17	21,4
»	2.ª	502	407	81	114	22,7	28	109	21,7	26,8	108	21,5	26,5	100	19,9	24,5	104	20,7	25,5
»	3.ª	511	394	77,1	107	20,9	27,1	109	21,3	27,6	109	21,3	27,6	90	17,6	22,8	98	19,1	24,8
Total		1.506	1.193	79,2	303	20,1	25,4	300	19,9	25,1	298	19,8	24,9	254	16,8	21,3	286	19	23,9
Consistorial	1.ª	539	425	78,8	91	16,9	21,4	82	15,2	19,3	89	16,5	20,9	62	11,5	14,6	84	15,6	19,7
»	2.ª	553	433	78,3	112	20,2	25,8	112	20,2	25,8	109	19,7	25,1	99	17,9	22,8	96	17,3	22,1
»	3.ª	579	378	65,3	73	12,6	19,3	72	12,4	19	70	12,1	18,5	54	9,3	14,3	67	11,5	17,7
Total		1.671	1.236	73,9	276	16,5	22,3	266	15,9	21,5	268	16	21,7	215	12,8	17,4	247	14,8	20
P.de los Fueros	1.ª	548	387	70,6	88	16	22,7	93	16,9	24	89	16,2	23	82	14,9	21,2	99	18	25,6
»	2.ª	558	448	80,3	121	21,7	27	114	20,4	25,4	114	20,4	25,4	91	16,3	20,3	117	20,9	26,1
»	3.ª	542	428	78,9	125	23	29,2	117	21,6	27,3	120	22,1	28	95	17,5	22,2	101	18,6	23,6
Total		1.648	1.263	76,6	334	20,2	26,4	324	19,6	25,6	323	19,6	25,5	268	16,2	21,2	317	19,2	25,1
P.S. Francisco	1.ª	565	423	74,8	85	15	20,1	91	16,1	21,5	79	14	18,6	61	10,8	14,4	74	13,1	17,5
»	2.ª	498	355	71,3	91	18,2	25,6	94	18,8	26,4	90	18	25,3	84	16,8	23,6	94	18,8	26,4
»	3.ª	513	384	74,8	72	14	18,7	72	14	18,7	61	11,9	15,9	43	8,4	11,2	71	13,8	18,5
Total		1.576	1.162	73,7	248	15,7	21,3	257	16,3	22,1	230	14,6	19,8	188	11,9	16,1	239	15,1	20,5
Total Tudela		6.401	4.854	75,8	1.161	18,1	23,9	1.147	17,9	23,6	1.119	17,5	23	925	14,4	19	1.089	17	22,4

## CANDIDATURA DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL-SOCIALISTA

Distrito	Secc.	Votantes			A. Ibáñez			F. Luri		
		Elec- tores	%	Votos	% Elec.	% Votan.	Votos	% Elec.	% Votan.	
Huérfanos	1.ª	493	392	79,5	58	11,7	14,8	59	11,9	15
»	2.ª	502	407	81	64	12,7	15,7	62	12,3	15,2
»	3.ª	511	394	77,1	12	2,3	3	12	2,3	3
Total		1.506	1.193	79,2	134	8,9	11,2	133	8,8	11,1
Consistorial	1.ª	539	425	78,8	26	4,8	6,1	28	5,2	6,6
»	2.ª	553	433	78,3	60	10,8	13,8	60	10,8	13,8
»	3.ª	579	378	65,3	23	3,9	6,1	23	3,9	6,1
Total		1.671	1.236	73,9	109	6,5	8,8	111	6,6	9
P.de los Fueros	1.ª	548	387	70,6	82	14,9	21,2	82	14,9	21,2
»	2.ª	558	448	80,3	42	7,5	9,3	41	7,3	9,1
»	3.ª	542	428	78,9	29	5,3	6,7	30	5,5	7
Total		1.648	1.263	76,6	153	9,3	12,1	153	9,3	12,1
P.S. Francisco	1.ª	565	423	74,8	57	10,1	13,4	57	10,1	13,4
»	2.ª	498	355	71,3	35	7	9,8	31	6,2	8,9
»	3.ª	513	384	74,8	47	9,1	12,2	47	9,1	12,2
Total		1.576	1.162	73,7	139	8,8	11,9	135	8,5	11,6
Total Tudela		6.401	4.854	75,8	535	8,3	11	532	8,3	10,9

## CANDIDATURA DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

Distrito	Secc.	Votantes			F. Romero			F. Oliver			O. Cristobalena			J.M. Ubago			S. Yanguas		
		Elec- tores	%	Votos	% Elec.	% Votan.	Votos	% Elec.	% Votan.	Votos	% Elec.	% Votan.	Votos	% Elec.	% Votan.	Votos	% Elec.	% Votan.	
Huérfanos	1.ª	493	392	79,5	7	1,4	1,8	18	3,6	4,6	18	3,6	4,6	8	1,6	2	14	2,8	3,5
»	2.ª	502	407	81	6	2,2	1,4	21	4,2	5,1	20	4	4,9	8	1,6	1,9	8	1,6	1,9
»	3.ª	511	394	77,1	6	1,1	1,5	7	1,3	1,7	6	1,1	1,7	5	0,9	1,2	5	0,9	1,2
Total		1.506	1.193	79,2	19	1,2	1,6	46	3	3,8	44	2,9	3,7	21	1,4	1,7	27	1,8	2,2
Consistorial	1.ª	539	425	78,8	7	1,3	1,6	17	3,1	4	13	2,4	3	5	0,9	1,1	11	2	2,6
»	2.ª	553	433	78,3	12	2,1	2,7	21	3,8	4,8	14	2,5	3,2	5	0,9	1,1	15	2,7	3,4
»	3.ª	579	378	65,3	10	1,7	2,6	16	2,7	4,2	10	1,7	2,6	8	1,4	2,1	8	1,4	2,1
Total		1.671	1.236	73,9	29	1,7	2,3	54	3,2	4,3	37	2,2	3	18	1	1,4	34	2	2,7
P.de los Fueros	1.ª	548	387	70,6	39	7,1	10	58	10,6	15	40	7,3	10,3	28	5,1	7,2	36	6,5	9,3
»	2.ª	558	448	80,3	25	4,5	5,6	35	6,2	7,8	29	5,2	6,4	25	4,5	5,6	28	5	6,2
»	3.ª	542	428	78,9	13	2,4	3	20	3,7	4,6	14	2,6	3,2	14	2,6	3,2	14	2,6	3,2
Total		1.648	1.263	76,6	77	4,6	6,1	113	6,8	8,9	83	5	6,5	67	4	5,3	78	4,7	6,1
P.S. Francisco	1.ª	565	423	74,8	42	7,4	9,9	49	8,6	11,6	34	6	8	34	6	8	35	6,2	8,2
»	2.ª	498	355	71,3	51	10,2	14,3	60	12	16,9	47	9,4	13,2	42	8,4	11,8	40	8	11,2
»	3.ª	513	384	74,8	37	7,2	9,6	53	10,3	13,8	40	7,8	10,4	39	7,6	10,1	35	6,8	9,1
Total		1.576	1.162	73,7	130	8,2	11,2	162	10,2	13,9	121	7,6	10,4	115	7,3	9,9	110	6,9	9,4
Total Tudela		6.401	4.854	75,8	255	4	5,2	375	5,8	7,7	285	4,4	5,8	221	3,4	4,5	249	3,9	5,1

ELECCIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS EN TUDELA, 1931-1933

CANDIDATURA COMUNISTA

Distrito	Secc.	Elec- tores	Vo- tan- tes	%	J. Aranceta			J. Sáez			M. Mendiola			V. Zozaya			A. Urabayen		
					Votos	%	Votan.	Votos	%	Votan.	Votos	%	Votan.	Votos	%	Votan.	Votos	%	Votan.
Huérfanos	1.ª	493	392	79,5	23	4,6	5,8	96	19,4	24,5	24	4,8	6,1	24	4,8	6,1	24	4,8	6,1
»	2.ª	502	407	81	29	5,7	7,1	94	18,7	23,1	29	5,7	7,1	29	5,7	7,1	29	5,7	7,1
»	3.ª	511	394	77,1	41	8	10,4	123	24	31,2	41	8	10,4	43	8,4	10,9	41	8	10,4
Total		1.506	1.193	79,2	93	6,1	7,8	313	20,8	26,2	94	6,2	7,8	96	6,3	8	94	6,2	7,8
Consistorial	1.ª	539	425	78,8	24	4,4	5,6	95	17,6	22,3	24	4,4	5,6	22	4,1	5,1	23	4,2	5,4
»	2.ª	553	433	78,3	26	4,7	6	68	12,3	15,7	28	5	6,4	28	5	6,4	25	4,5	5,7
»	3.ª	579	378	65,3	24	4,1	6,3	101	17,4	26,7	24	4,1	6,3	24	4,1	6,3	23	3,9	6,1
Total		1.671	1.236	73,9	74	4,4	6	264	15,8	21,3	76	4,5	6,1	74	4,4	6	71	4,2	5,7
P.de los Fueros	1.ª	548	387	70,6	4	0,7	1	45	8,2	11,6	3	0,5	0,7	0	-	-	3	0,5	0,7
»	2.ª	558	448	80,3	18	3,2	4	59	10,5	13,1	18	3,2	4	16	2,8	3,5	16	2,8	3,5
»	3.ª	542	428	78,9	8	1,4	1,8	56	10,3	13,1	7	1,3	1,6	7	1,3	1,6	7	1,3	1,6
Total		1.648	1.263	76,6	30	1,8	2,3	160	9,7	12,6	28	1,7	2,2	23	1,4	1,8	26	1,5	2
P.S. Francisco	1.ª	565	423	74,8	3	0,5	0,7	42	7,4	9,9	3	0,5	0,7	1	0,1	0,2	3	0,5	0,7
»	2.ª	498	355	71,3	10	2	2,8	25	5	7	7	1,4	1,9	8	1,6	2,2	11	2,2	3,1
»	3.ª	513	384	74,8	2	0,4	0,5	49	9,5	12,7	2	0,4	0,5	2	0,4	0,5	2	0,4	0,5
Total		1.576	1.162	73,7	15	0,9	1,3	116	7,3	10	12	0,7	1	11	0,7	0,9	16	1	1,3
Total Tudela		6.401	4.854	75,8	212	3,3	4,3	853	13,3	17,5	210	3,3	4,3	204	3,2	4,2	207	3,2	4,2

CANDIDATURA NACIONALISTA

Distrito	Secc.	Elec- tores	Vo- tan- tes	%	M. Irujo			J.A. Aguirre			J. Echaide			F. Izco			S. Esparza		
					Votos	%	Votan.	Votos	%	Votan.	Votos	%	Votan.	Votos	%	Votan.	Votos	%	Votan.
Huérfanos	1.ª	493	392	79,5	2	0,4	0,5	0	-	-	0	-	-	0	-	-	0	-	-
»	2.ª	502	407	81	2	0,4	0,5	2	0,4	0,5	2	0,4	0,5	2	0,4	0,5	2	0,4	0,5
»	3.ª	511	394	77,1	1	0,2	0,2	1	0,2	0,2	1	0,2	0,2	1	0,2	0,2	1	0,2	0,2
Total		1.506	1.193	79,2	5	0,3	0,4	3	0,2	0,2	3	0,2	0,2	3	0,2	0,2	3	0,2	0,2
Consistorial	1.ª	539	425	78,8	4	0,7	0,9	3	0,5	0,7	3	0,5	0,7	3	0,5	0,7	3	0,5	0,7
»	2.ª	553	433	78,3	0	-	-	0	-	-	0	-	-	0	-	-	0	-	-
»	3.ª	579	378	65,3	1	0,1	0,2	1	0,1	0,2	1	0,1	0,2	1	0,1	0,2	0	-	-
Total		1.671	1.236	73,9	5	0,3	0,4	4	0,2	0,3	4	0,2	0,3	4	0,2	0,3	3	0,2	0,3
P.de los Fueros	1.ª	548	387	70,6	3	0,5	0,7	3	0,5	0,7	3	0,5	0,7	3	0,5	0,7	3	0,5	0,7
»	2.ª	558	448	80,3	2	0,3	0,4	0	-	-	0	-	-	0	-	-	0	-	-
»	3.ª	542	428	78,9	1	0,2	0,2	1	0,2	0,2	0	-	-	0	-	-	0	-	-
Total		1.648	1.263	76,6	6	0,3	0,4	4	0,2	0,3	3	0,2	0,2	3	0,2	0,2	3	0,2	0,2
P.S. Francisco	1.ª	565	423	74,8	0	-	-	0	-	-	0	-	-	0	-	-	0	-	-
»	2.ª	498	355	71,3	6	1,2	1,7	4	0,8	1,1	4	0,8	1,1	8	0,8	1,1	4	0,8	1,1
»	3.ª	513	384	74,8	4	0,7	1	2	0,4	0,5	1	0,2	0,2	1	0,2	0,2	1	0,2	0,2
Total		1.576	1.162	73,7	10	0,6	0,8	6	0,4	0,5	5	0,3	0,4	5	0,3	0,4	5	0,3	0,4
Total Tudela		6.401	4.854	75,8	26	0,4	0,5	17	0,2	0,3	15	0,2	0,3	15	0,2	0,3	14	0,2	0,3

La candidatura del Bloque de Derechas consigue un triunfo claro y amplio en Tudela. Las votaciones homogéneas de sus candidatos expresan fuerte disciplina en su electorado. Con respecto a las elecciones de 1931 -597 votos, 20% del electorado y 25,4% de los votantes-, el «bloque ha cuadruplicado sus votos, mientras que el censo

electoral sólo se ha duplicado. Todo lo cual indica que, si bien el voto femenino se ha inclinado mayoritariamente a la derecha, existe un cambio de actitud en el electorado tudelano.

Así pues, las derechas resultan vencedoras en todos los distritos y secciones, consiguiendo sus mejores votaciones en el distrito rural del Consistorio y las peores en el distrito proletario de Huérfanos.

En cuanto a las otras candidaturas, a excepción de la nacionalista, todas consiguen mejores porcentajes que en el resto de la provincia. Ahora bien, si comparamos la suma de las votaciones medias de todas ellas -2.236 votos, 34,9% del electorado y 46% de los votantes aproxi.- con la obtenida por la conjunción republicanos-socialista en las últimas elecciones -1.752 votos, 58,7 del electorado y 74,6% de los votantes-, se confirma una pérdida de posiciones en estos comicios.

La candidatura socialista es tras el «bloque» la que mejores resultados consigue. El distrito de Huérfanos y la tercera sección del distrito de la Plaza de los Fueros, en la que prevalecen los asalariados, son las que registran sus mayores votaciones. Obteniendo sus peores resultados en el distrito del Consistorio, concretamente en su tercera sección de notable densidad religiosa; y en el burgués de la Plaza de San Francisco.

La candidatura radical-socialista logra sus mejores resultados en la sección primera del distrito de la Plaza de los Fueros con superioridad de clases medias, y en las dos primeras del de Huérfanos. Por su parte los radicales anotan buenas votaciones en el distrito burgués de la Plaza de S. Francisco y peores en los distritos rurales de Huérfanos y Consistorial.

En cuanto a los comunistas y nacionalistas, en los primeros destaca el buen resultado alcanzado por el dirigente agrario tudelano Jesús Sáez -853 votos, 13,3% del electorado y 17,6% de los votantes, algo más de la mitad de los que obtiene su candidatura- especialmente en los distritos rurales de Huérfanos y Consistorial. Mientras que los segundos obtienen un pésimo resultado.

Como puede apreciarse, en general, las votaciones guardan relación con la composición social de los distritos y secciones. Para interpretar este triunfo de las derechas en Tudela, hay que tener presente además de las razones aducidas para el resto de la provincia, el enorme desarrollo y expansión que realizan las derechas en el período interelectoral, el rechazo que la política religiosa del ayuntamiento -en consonancia con la del gobierno- produce en amplios sectores de la población; y en último lugar, el aumento de la abstención con respecto a las pasadas elecciones, que en buena lógica, tal como se ha desarrollado la campaña electoral, perjudica a las candidaturas republicanas.

La valoración que de los resultados hace la prensa es dispar, mientras la prensa adicta a la candidatura del «bloque» -«Diario de Navarra» y «El Pensamiento Navarro»- subrayan en grandes titulares el triunfo de las derechas y elogian la participación de la mujer en ésta su primera intervención electoral; «Trabajadores» interpreta las elecciones como favorables para los socialistas, y «La Voz de Navarra» expresa una mesurada satisfacción por los resultados obtenidos por los nacionalistas.

Por su parte en Tudela, la alegría es la nota dominante en la prensa de derechas -«Navarra» y «El Ribereño Navarro»-, al tiempo que «El Eco del Distrito» no se sorprende del triunfo de aquéllas y atribuye la derrota de las izquierdas en esta ciudad a la desunión de republicanos y socialistas así como a la abstención del electorado republicano «En Tudela se caracterizó por la abstención casi total del elemento republicano. Solamente hicieron acto de presencia los socialistas y éstos se limitaron a permanecer frente a las puertas de los colegios, como cumpliendo un deber, sin hacer tampoco mayor fuerza»<sup>101</sup>.

101. «El Eco del Distrito», 21 de Noviembre de 1933, p. 1, «La lucha electoral en Tudela».

## CONCLUSIONES

El presente estudio pone de manifiesto que en 1930 nos encontramos ante la segunda ciudad en población de Navarra, enclavada en una comarca bien delimitada, la Ribera de Navarra, de la que es centro administrativo y comercial. Con una población que, contrariamente a lo que sucede por término medio en el resto de la provincia -zona de emigración- no experimenta pérdidas en el primer tercio de este siglo. Y una economía basada fundamentalmente en el sector primario.

Su estructura agraria, que permite una agricultura de grandes posibilidades, genera elevadas rentas y encuadra, profesionalmente hablando a gran parte de la población activa -52,6%-. Pero la estructura y distribución de la propiedad con predominio de grandes fincas de secano -corralizas- en manos de unos pocos propietarios que poseen el 20,2% de la superficie catastrada, determinan la existencia de un elevado porcentaje de jornaleros -37%-. Pudiéndose afirmar que el poder económico está ligado a la gran propiedad.

En cuanto a su estructura política, al término de la dictadura, en Navarra, los antiguos partidos monárquicos prácticamente han desaparecido, caso parecido le sucedió a la U.P. de Primo de Ribera que queda eclipsada tras la caída de su jefe y fundador. Tan sólo los carlistas que también atraviesan por momentos difíciles, constituyen una auténtica fuerza organizada, si bien en Tudela la «Juventud Jaimista» casi no da muestras de actividad hasta la convocatoria de las elecciones municipales de 1931.

En el campo contrario, republicanos y socialistas manifiestan un mayor empuje y desarrollo. La unión de todos los republicanos tudelanos en «La Agrupación Republicana de Tudela» posiblemente convierte a esta organización en la más poderosa de cuantas actúan en la ciudad en esas fechas, contando incluso con su propia prensa -«Hoy»-.

Por su parte, los socialistas, que no habían dejado de trabajar en el período dictatorial, en el que constituyen una agrupación y establecen tres secciones de la U.G.T., ejercen, a través de éstas, notoria influencia en los medios obreros.

Finalmente, mientras que las asociaciones económicas y patronales no parecen despertar todavía del letargo en que han estado sumidas en la dictadura, las eclesiásticas, empiezan a hacerse notar, y así surgen nuevas asociaciones como «La Asociación Católica de Padres de Familia», destinadas a desempeñar un papel muy significativo en el período que estudiamos.

Así pues, ésta es la realidad estructural que ofrece Tudela a pocos meses del advenimiento de la República. En estas circunstancias, las dos elecciones que se celebran en 1931 registran ambas el triunfo arrollador de la conjunción republicano-socialista. Sin embargo, en las que tienen lugar en noviembre de 1933, la victoria del bloque de derechas es absoluta.

Independientemente de los resultados electorales, que evidencian una fuerte politización de la ciudad, y de los aspectos coyunturales inherentes al proceso electoral -formación de las candidaturas, campaña electoral, etc.- ya reseñadas a lo largo del trabajo. Existen una serie de aspectos que no se pueden pasar por alto, a la hora de entender la evolución del comportamiento electoral tudelano en este período.

En primer lugar, las diferentes estructuras socioeconómicas y políticas que presenta Tudela y, en general, la Ribera navarra respecto al resto de la provincia, originan diferencias significativas entre las votaciones que registra aquélla y el conjunto provincial. Ya sea en las elecciones de 1931, en las que las derechas vencen de forma arrolladora en la mayor parte de la provincia, y, en Tudela, son derrotadas del mismo modo. Ya sea en las de 1933, donde si bien las derechas, tal como sucede en todo el país, obtienen en la ciudad un triunfo absoluto; éste no alcanza las mismas proporciones que para el conjunto de Navarra.

Otro aspecto a tener en cuenta es el cambio, que durante el período interelectoral se opera en la estructura política tudelana. Aquellas derechas que en las consultas de 1931 evidenciaron falta de organización y agresividad en su propaganda, en estos dos años que transcurren hasta la nueva convocatoria electoral, participan del mismo proceso reorganizador que se verifica a nivel nacional y provincial y experimentan un espectacular desarrollo. Así en 1933, la mayor parte de sus organizaciones provinciales, desde los carlistas hasta la más reciente «Unión Navarra» han hecho efectiva su presencia en la ciudad.

De otro lado, conscientes de la importancia del voto femenino establecen algunas agrupaciones femeninas -«Agrupaciones de Margaritas» y «Liga de Mujeres Tudelanas»- que llevan a cabo una notable labor de captación y afiliación; al tiempo que las asociaciones de carácter religioso incrementan su presión sobre este electorado.

Por contra, los republicanos, pasados los primeros momentos de euforia tras las elecciones de 1931, no experimentan expansión en la provincia y tampoco en Tudela, donde en el seno de su agrupación republicana comienzan a manifestarse los primeros síntomas disgregadores que darán al traste con esta organización. Mejor situación atraviesan los socialistas, que reafirman sus posiciones en los medios obreros a través de la U.G.T., que parece consolidar el enorme crecimiento experimentado en los primeros meses del régimen republicano; y los comunistas que han conseguido tener cierta implantación en la ciudad.

Parecida evolución ofrece la prensa en este período. Si en 1931, los republicanos poseen dos periódicos -«El Eco del Distrito» y «Hoy»- que realizan una copiosa propaganda en las consultas electorales de ese año sin encontrar respuesta por parte de las derechas que tan sólo cuentan con «El Ribereño Navarro». En 1933, son las derechas las que a través de sus dos publicaciones -«Navarra» y «El Ribereño Navarro»- han pasado a tomar la iniciativa con una agresividad que no es contestada desde el único periódico republicano «El Eco del Distrito».

Así pues, a esta mayor combatividad y desarrollo que se observa en las derechas tudelanas, corresponde una mayor implantación en el campo de las izquierdas de fuerzas de tendencia más extremista -socialistas y comunistas-; tal como se desprende de las votaciones que obtienen éstas en las elecciones de noviembre de 1933. Es decir, en cierta manera, asistimos a un proceso de radicalización de las posiciones políticas de la ciudad. Y en este sentido cabe preguntarse ¿hasta qué punto la cuestión religiosa no contribuye a ello? Obviamente, la política religiosa del gobierno secundada por las medidas que en esta materia adopta el ayuntamiento tudelano, produce un fuerte rechazo en amplios sectores de la población, que aprovechan las derechas para crear un estado de opinión hostil al gobierno consistorial y por ende al de la nación.

¿Y la actuación del ayuntamiento? La gestión del ayuntamiento republicano-socialista no satisface las esperanzas que en él depositó la mayoría de la población asalariada. La acción de los republicanos, en particular, no soluciona la crisis obrera ni los problemas estructurales que padece la ciudad, y, por tanto, son muchos los obreros que empiezan a considerar las soluciones que ofrecen las fuerzas más radicales.

Para terminar hay que destacar la escasa aceptación que tienen en Tudela las ideas nacionalistas, hecho constatable al observar la campaña del Estatuto Vasco y, las exiguas votaciones que obtiene el P.N.V. en las elecciones de 1933.